



SEPELL
 CONSELL INSULAR DE MALLORCA
 Registre d'entrada núm. 21425/2024
 Còpia autèntica
 8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
 realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.



COITT
 Colegio Oficial Ingenieros
 Técnicos de Telecomunicación

C/ Edgar Neville, 33
 28080 Madrid
 Tel: 91 536 37 87
www.coitt.es

El siguiente documento contiene el registro de firmas electrónicas internas que garantiza de forma independiente, la seguridad del documento PDF y todo su contenido. Una vez que el Colegio firme dicho documento, garantizará la validez de las firmas anteriores.

Primera firma electrónica	Digitally signed by MANJON GARCIA MARIA LUISA - 43119054B Date: 2024.03.20 08:31:04 +01:00
Segunda firma electrónica	
Tercera firma electrónica	
Cuarta firma electrónica	

El colegio de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación COITT, garantiza con la aplicación de su firma digital y sello de visado o verificado, la integridad de este documento y que su autor, firmante del mismo, está inscrito en su Registro de Libre Ejerciente, su titulación, que no está inhabilitado para el ejercicio de la profesión y que está cubierto por un seguro de responsabilidad civil que cubre la responsabilidad derivada de omisiones o errores involuntarios en la redacción de este documento.





CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
pagut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
les signatures originals, accediu amb el CSV a la
Seu Electrònica.

REOLID CONSULTING
PROYECTOS DE INGENIERIA

ARCH.:1-VIV/19107-CAN-MT-BT



PROYECTOS DE INGENIERIA

PROYECTO DE CANALIZACIONES DE MEDIA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN.

PROMOTOR:	TRUST BROM 2018, S.L.
EMPLAZAMIENTO:	C/MURTA, Nº 3.
LOCALIDAD:	PORT D'ANDRATX.
PROVINCIA:	ILLES BALEARS.
AUTOR DEL PROYECTO:	MARIA LUISA MANJON GARCIA. INGENIERO TÉCN. TELECOMUNICACIONES/ EUR ING Colegiado C.O.I.T.T. nº 9689 / EUR ING nº 30.318



CONSELL INSULAR DE MALLORCA

Codi Segur de Verificació: K7AA APW2 Y3L9 EYAA 3VZ3

8_Proyecto_de_Canalizacion_de_Media_Tension_y_Baja_Tension_

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i resta de la informació està disponible a <https://cim.secimallorca.net/>

Pàg. 2 de 76



SEPELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
pagut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
les signatures originals, accediu amb el CSV a la
Seu Electrònica.

ÍNDICE:

DOCUMENTO I-. MEMORIA	3
1.0-. OBJETO DEL PROYECTO	4
1.1-. ANTECEDENTES	4
1.2-. REGLAMENTACIONES Y NORMAS	4
1.3-. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTALACIÓN	6
1.4-. LÍNEAS SUBTERRÁNEAS DE INTERCONEXIÓN MEDIA TENSIÓN.....	6
1.5.- CANALIZACIONES DE MEDIA TENSIÓN.....	7
1.5.1.- ZANJAS	7
1.5.2.-ARQUETAS DE CANALIZACIONES DE MEDIA TENSIÓN.....	8
1.5.3.-CRUZAMIENTOS DE CANALIZACIONES DE MEDIA TENSIÓN.....	8
1.5.4.-PARALELISMOS DE CANALIZACIONES DE MEDIA TENSION.....	9
1.6.- INSTALACIÓN RED DE BAJA TENSIÓN.....	9
1.6.1.- CRUZAMIENTOS, PROXIMIDADES Y PARALELISMOS.....	10
1.6.1.2.- CRUZAMIENTOS CANALIZACIONES BAJA TENSIÓN.....	10
1.7.- PLAN DE ENSAYOS.....	11
1.8.- PLANIFICACIÓN DE LA OBRA A REALIZAR.....	11
1.9.- CUMPLIMIENTO LEY 6/1997, DE 8 DE JULIO, DEL SUELO RUTICO DE LAS ISLAS BALEARES.....	11
DOCUMENTO II-. ANEXO.....	16
DOCUMENTO III-. FICHA DE CALCULO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCION.....	17
DOCUMENTO IV - . PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS.....	18
DOCUMENTO V - . ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD	25
DOCUMENTO VI - . ESTADO DE MEDICIONES Y PRESUPUESTO	39
DOCUMENTO VII-. PLANOS	40





SEPELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



*El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
pagut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
les signatures originals, accediu amb el CSV a la
Seu Electrònica.*

DOCUMENTO I - MEMORIA.





SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

DOCUMENTO I – MEMORIA.

1.0.- OBJETO DEL PROYECTO

El objeto del presente proyecto es la descripción de las instalaciones precisas para la construcción de un centro de transformación doble de obra civil integrado en la edificación, su red de alimentación en media tensión a 15 kilovoltios y la red de baja tensión asociada, necesarias para el suministro de energía eléctrica del edificio de viviendas de nueva construcción ubicado en la C/Murta, nº 3, C.P.: 07157, en el Port D'Andratx, T.M. de Andratx.

El nuevo C.T. estará ubicado en las siguientes coordenadas geográficas UTM: 31; 447187; 4378624.

El titular de la obra es:

Razón social: **TRUST BROM 2018, S.L.**

Domicilio: C/Can Maçanet, nº 4, entlo. 07003. T.M. Palma

C.I.F.: B- 16604233

Este proyecto es una separata del proyecto de media tensión redactado y presentado ante la compañía suministradora Endesa Distribución Eléctrica:

- Proyecto de Instalaciones de centro de transformación integrado en la edificación, red subterránea de media tensión a 15kV y red de baja tensión asociada con número de visado 2215862-00 en fecha 15/11/2022.

En este proyecto únicamente se incluye la zanja para realizar la interconexión con la red de media tensión y redes de baja tensión en la C/Murta, nº 3, C.P.: 07157, en el Port D'Andratx, T.M. de Andratx.

1.1.- ANTECEDENTES

Dicha instalación viene motivada por la contestación de la Compañía suministradora a la Petición de Suministro nº **555921-1** por una potencia de **229,67 kW**, en la que se contesta sobre la necesidad de incluir el centro de transformación proyectado.

1.2.- REGLAMENTACIONES Y NORMAS

1.2.1.- REGLAMENTACIONES Y NORMAS.

Al redactarse el presente Proyecto se han tenido en cuenta las siguientes Reglamentaciones y Normas:

- Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.
- Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, por el cual se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica.
- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico.
- La instalación objeto del proyecto aportado cumplirá la relación de normas de la ITC-RAT-02 "Normas y especificaciones técnicas de obligado cumplimiento".
- Reglamento de Líneas de Alta Tensión (RLAT) según R.D. 223/2008 de 15 de febrero.





SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
les signatures originals, accediu amb el CSV a la
Seu Electrònica.

- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión e instrucciones complementarias.
- Decreto 96/2005, de 23 de septiembre, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial Energético de las Illes Balears (BOIB 143, de 27-9-2005) Orden del Conseller d'Innovació i Energia, de 14 de octubre, que desarrolla determinados aspectos relativos al suministro y a la distribución de energía eléctrica en suelo rústico (BOIB 152 de 19.12.02).
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales y normas reglamentarias que la desarrollan.
- Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- Instrucción Técnica Complementaria ITC-LAT 06 del Reglamento sobre condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en las líneas eléctricas de Alta Tensión.
- Normas particulares de la Compañía Suministradora de E-DISTRIBUCION Redes Digitales, S.L.U.
- Condiciones Técnicas para instalaciones de enlace (CIES) de Endesa.
- Plan General de Ordenación Urbana de Andratx.
- Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rustico de las Islas Baleares.

1.2.2.- ORGANISMOS AFECTADOS.

Los bienes o servicios afectados en la redacción del presente proyecto que dependen de los Organismos, Corporaciones Oficiales y/o Empresas de Servicio Público son los siguientes:

ORGANISMOS AFECTADOS	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN.
Ayuntamiento de Andratx Departamento Urbanismo	Ubicación de CD integrado en la edificación con 1 trafo de 250kVA. Nuevo tramo de LSMT a 15kV "SALUET" para dar servicio al nuevo CD integrado en la edificación.
Conselleria de Territorio, Energía y Movilidad. Dirección General de Energía y Cambio Climático.	Ubicación de CD integrado en la edificación con 1 trafo de 250kVA. Nuevo tramo de LSMT a 15kV "SALUET" para dar servicio al nuevo CD integrado en la edificación.
E-DISTRIBUCION Redes Digitales, S.L.U.	Ubicación de CD integrado en la edificación con 1 trafo de 250kVA. Nuevo tramo de LSMT a 15kV "SALUET" para dar servicio al nuevo CD integrado en la edificación. Nuevas líneas LSBT para dar servicio a la nueva edificación desde el nuevo CD.





SEPELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 2.1425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

1.3.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTALACIÓN

Con el presente proyecto se pretende describir las canalizaciones de media y baja tensión necesarias para alimentar el nuevo centro de transformación simple integrado en la edificación.

Dicho centro será normalizado por la compañía suministradora y equipado interiormente con aparataje bajo envolvente metálica con dielectro SF₆, con el fin de reducir al máximo sus dimensiones.

El punto de conexión para el nuevo suministro ha sido indicado por la empresa suministradora en la correspondiente petición de suministro nº **555921-1**, sobre la línea de media tensión denominada "**SALUET**" perteneciente a las **SET "ANDRATX"**.

Las condiciones del punto de conexión son las siguientes.

- Punto de conexión: En el tramo de M.T. ubicado entre el **CD 12786 ALDEA BLANCA** y el **CD 50716 PUIG DE MIGDIA** de la línea MT **SALUET** perteneciente a la **SET ANDRATX**.
- Coordenadas UTM del punto de conexión: 31, 2.384545; 39.551043
- Capacidad de acceso propuesta: 229,67 kW.
- Tensión nominal: 15.000 V.
- Potencia de cortocircuito max de diseño: 500 MVA.
- Potencia mínima de cortocircuito: 345 MVA.

Los trabajos de adecuación, refuerzo o reforma de instalaciones de la red existente en servicio a realizar por E.D.E consisten en:

- Manipulación y terminaciones LSMT.

Los trabajos de extensión para la conexión desde el punto frontera hasta el punto de conexión con la red distribución a realizar por el solicitante consisten en:

- Ampliación red media tensión.
- Nuevo CD Integrado en edificio.
- Ampliación red baja tensión.

1.4.- LÍNEAS SUBTERRÁNEAS DE INTERCONEXIÓN MEDIA TENSIÓN.

Enlazarán el centro de transformación con la línea de media tensión existente "**SALUET**", cuyo punto de conexión ha sido fijado previamente por la empresa distribuidora. Esta nueva línea se realizará seccionando la existente e intercalando el nuevo centro en el circuito con dos líneas.

Dichas líneas de media tensión discurrirán enterradas en su totalidad. Parte del trazado irá bajo acera y, el resto, bajo calzada, estando entubadas en ambos casos.

Una vez realizada la zanja se procederá al tendido de los dos circuitos. Cada circuito irá formado por tres conductores de 15 kV, dejando las puntas de los seis conductores protegidas junto a la línea de media tensión existente. La empresa distribuidora realizará el corte de la misma y confeccionará las correspondientes botellas tubulares para la conexión.





SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

CARACTERÍSTICAS DEL CABLE DE M.T. CONECTADO A LSMT "SALUET" A CD 12786 "ALDEA BLANCA 1"	
Longitud de la línea:	640 m (circuito 1).
Numero de circuitos:	1 circuito
Tipo de cable:	AL RH5Z1
Material del conductor	Aluminio
Aislamiento:	Polietileno reticulado XLPE
Cubierta exterior:	Poliolefina termoplástica Z1 vernex color rojo
Tensión nominal:	12/20kV
Sección:	240mm ²
Intensidad máxima admisible:	320 A
Resistencia en Ohms/Km(20°C):	0,125 Ohmios
Resistencia en Ohms/Km(90°C):	0,161 Ohmios
Reactancia Inductancia en Ohms /Km:	0,106 Ohmios
Capacidad en µF/Km:	0,376 µF/Km

CARACTERÍSTICAS DEL CABLE DE M.T. CONECTADO A LSMT "SALUET" A CD 50716 PUIG DE MIGDIA	
Longitud de la línea:	640 m (circuito 2).
Numero de circuitos:	1 circuito
Tipo de cable:	AL RH5Z1
Material del conductor	Aluminio
Aislamiento:	Polietileno reticulado XLPE
Cubierta exterior:	Poliolefina termoplástica Z1 vernex color rojo
Tensión nominal:	12/20kV
Sección:	240mm ²
Intensidad máxima admisible:	320 A
Resistencia en Ohms/Km(20°C):	0,125 Ohmios
Resistencia en Ohms/Km(90°C):	0,161 Ohmios
Reactancia Inductancia en Ohms /Km:	0,106 Ohmios
Capacidad en µF/Km:	0,376 µF/Km

1.5.- CANALIZACIONES DE MEDIA TENSIÓN.

1.5.1.- ZANJAS

El nuevo tramo de red de media tensión enterrado que intercalará el nuevo CD en la línea existente, será un doble circuito que, discurrirá en la mayoría de su trazado por calzada al no existir aceras.

Las zanjas tendrán las siguientes condiciones:

- a) Para los tramos de calzada para 2 circuitos se ejecutará una zanja de 132 cm. de profundidad y 50 cm. de ancho, instalándose 3 tubos PE de 200 m/m de diámetro (para 2 circuitos), sobre los que se echará una capa de 67 cm de hormigón en masa HNE15/B/20, sobre la que se echarán capas de tierra compactada por capas de 15 cm al 95% Proctor modificado instalándose 3 cintas PE de señalización a 10 cm del acabado superior. Se instalará un tetratubo de control.
- b) Para los tramos de acera para 2 circuitos se ejecutará una zanja de 112 cm. de profundidad y 50 cm. de ancho, instalándose 3 tubos PE de 200 m/m de diámetro (para 2 circuitos), sobre los que se echará una capa de 62 cm de arena, sobre la que se echarán capas de tierra compactada por capas de 15 cm al 95% Proctor modificado instalándose 3 cintas PE de señalización a 10 cm del acabado superior. Se instalará un tetratubo de control.





Los tubos cumplirán la norma CNL002 Tubos de Polietileno (Libres de halógenos) para canalizaciones subterráneas.

Nota: en los planos de proyecto se detallan los tipos de zanja a utilizar dependiendo de la cantidad de circuitos por tramo.

Dada la longitud y cambios direccionales del trazado previsto, se construirán arquetas del tipo virtual cuando técnicamente se considera necesario, con el fin de facilitar el tendido de conductores, las cuales serán debidamente selladas cuando se finalicen los tendidos.

1.5.2.-ARQUETAS DE CANALIZACIONES DE MEDIA TENSION.

Al realizarse el tendido en zona urbana mediante canalización tubular, de dispondrán de catas abiertas de una longitud mínima de 2m suficientes (cada 30m, y todos los cambios de sentido), en las que se interrumpirá la continuidad de la tubería, para facilitar el trabajo del tendido de los conductores. Una vez realizado el tendido se procederá a tapar las catas al igual que las zanjas.

En cualquier caso, se tendrá en cuenta que el radio de curvatura del tendido no será inferior a 20 veces el diámetro exterior del cable, no admitiéndose ángulos inferiores a 90°.

En la arqueta, los tubos quedarán a unos 25cm por encima del fondo para permitir la colocación de rodillos en las operaciones de tendido. Una vez tendido el cable, los tubos se sellarán con yeso, mortero ignífugo o material expandible de forma que el cable quede situado en la parte superior del tubo.

A continuación, se sellarán la arqueta con arena sobrepasando la rasante de ésta en 10 cm a fin de amortiguar las vibraciones que pudieran transmitirse. Por encima de la capa de arena se rellenará con tierra cribada compactada hasta la altura que se precise en función del acabado superficial que le corresponda.

1.5.3.-CRUZAMIENTOS DE CANALIZACIONES DE MEDIA TENSION.

En el cruce de ejecutarán las zanjas perpendiculares a las mismas. Cada circuito irá entubado independiente y, se instalarán tubos de reserva con tapones en sus extremos que sean resistentes al deterioro por el tiempo o la humedad.

Las condiciones que se cumplirán en los cruzamientos son:

- Con calles y carreteras: Los cables se colocarán en tubos hormigonados en toda su longitud a una profundidad mínima de 1m. Siempre que sea posible el cruce será perpendicular al eje del vial.
- Con otros conductores de energía: La distancia mínima entre cables de energía eléctrica será de 20 cm respecto a los de MT y a 25cm con respecto a los de BT. La distancia del punto de cruce a un empalme, cuando exista, será superior a 1 m.
- Con cables de telecomunicaciones: El cable de energía debe cruzarse, normalmente, por debajo del cable de telecomunicación. La separación mínima entre los cables de energía eléctrica y los de telecomunicación será de 20 cm. La distancia del punto de cruce de cruce a un empalme, cuando exista, será superior a 1m.
- Con canalizaciones de agua y gas: La separación mínima entre cables de energía y canalizaciones de agua o gas será de 20 cm. En el caso de tuberías de gas de alta presión (+ de 4 bar) la distancia minia será de 40 cm. Se evitará el cruce por la vertical de las uniones de la canalización de los empalmes de la canalización eléctrica situando unas y otros a una distancia superior a 1 m del cruce.
- Con conducciones de alcantarillado: Se procurará pasar los cables por encima de las alcantarillas. No se admitirá incidir en su interior. Si no es posible, se pasará por debajo, disponiendo los cables en canalización entubada.





SEGELL

CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
les signatures originals, accediu amb el CSV a la
Seu Electrònica.

- Con depósitos de carburantes: Los cables se dispondrán dentro de tubos o conductos de suficiente resistencia y distancia del depósito 1,20 m, como mínimo. Los extremos de los tubos rebasarán al depósito en 2 m por cada extremo.

1.5.4.-PARALELISMOS DE CANALIZACIONES DE MEDIA TENSION.

A continuación, se describen las principales condiciones y distancias de seguridad que deberán cumplir los cables subterráneos de media tensión, siempre procurando evitar que queden en el mismo plano vertical que las demás conducciones:

- Con otros conductores de energía: Los cables de media tensión podrán instalarse paralelamente a otros, manteniendo la distancia no inferior a 20 cm con los de MT y 25 cm con los de BT.
- Con canalizaciones de agua y gas: Se deberá mantener una distancia mínima de 25cm excepto para canalizaciones de gas de alta presión (+ de 4 bar) en la que la distancia será de 40cm. La distancia mínima entre los empalmes de los cables de energía eléctrica y las juntas de las canalizaciones de agua o gas será de 1m.

Tanto para las conducciones de agua como las del gas, se procurará mantener 25 cm en proyección horizontal y también que las conducciones de agua queden por debajo del cable eléctrico.

- Con cables de telecomunicaciones: Se deberá mantener una distancia mínima de 25 cm entre los cables de telecomunicaciones y los de energía.

1.6.- INSTALACIÓN RED DE BAJA TENSION.

La red de baja tensión discurrirá en toda su totalidad en trazado enterrado bajo acera pública desde el cuadro de baja tensión del nuevo centro de transformación, hasta la caja de seccionamiento del edificio de viviendas.

En la mayor parte el trazado se aprovecha la canalización existente, teniéndose que realizar catas para realizar el tendido del cableado.

En la zona donde no existe canalización será necesario la ejecución de zanjas. En los planos de proyecto se detallan las zonas donde se aprovecha la canalización existente, y las zonas donde deben realizarse nuevas zanjas.

La zanja, se abrirá en su totalidad bajo acera, partiendo del cuadro de baja tensión del centro de transformación proyectado.

En el interior de dicha zanja se instalarán tubos de 160 mm de diámetro en número adecuado a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en los puntos 11.2 y 11.2.2 de las condiciones técnicas para redes subterráneas de baja tensión.

La zanja tendrá una profundidad mínima de 86-110 cm y en general de forma que la generatriz superior del tubo, quede como mínimo a 60 cm del acabado del firme de la acera correspondiente.

Una vez instalado el tubo, se colocará una capa de arena por debajo de los mismos de unos 3 cm y cubiertos en su totalidad hasta una altura de unos 25 cm por encima.

Entre capas y a unos 20 cm de la superficie, se instalarán la correspondiente cinta PE señalizadora de la existencia de peligro por cables eléctricos y finalmente reponiéndose el firme de acuerdo con el acabado del complejo residencial.

En todos los cambios de sentido y cuando el buen hacer técnico lo recomiende, se instalarán arquetas virtuales de 120 x 60 cm para facilitar el tendido de conductores ó su sustitución en caso de necesidad.





SEGELL

CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

1.6.1.- CRUZAMIENTOS, PROXIMIDADES Y PARALELISMOS.

1.6.1.2.- CRUZAMIENTOS CANALIZACIONES BAJA TENSIÓN.

A continuación, se fijan, para cada uno de los casos indicados, las condiciones a que deben responder los cruzamientos de cables subterráneos de BT.

Calles y carreteras: Los cables se colocarán en el interior de tubos protectores conforme con lo establecido en la ITCBT- 21, recubiertos de hormigón en toda su longitud a una profundidad mínima de 0,80 m. El cruce se hará perpendicular al eje del vial.

Otros cables de energía eléctrica: Siempre que sea posible, se procurará que los cables de baja tensión discurren por encima de los de alta tensión.

La distancia mínima entre un cable de baja tensión y otros cables de energía eléctrica será: 0,25 m con cables de alta tensión y de 0,10 m con cables de baja tensión. La distancia del punto de cruce a los empalmes será superior a 1,00 m. Cuando no pueda respetarse esta distancia, el cable instalado más recientemente se dispondrá en canalización entubada según lo prescrito anteriormente.

Cables de telecomunicación: La separación mínima entre los cables de energía eléctrica y los de telecomunicación será de 0,20 m. La distancia del punto de cruce a los empalmes, tanto del cable de energía como del cable de telecomunicación, será superior a 1,00 m. Cuando no pueda respetarse esta distancia, el cable instalado más reciente se dispondrá en canalización entubada.

Canalizaciones de agua y gas: Siempre que sea posible, los cables se instalarán por encima de las canalizaciones de agua.

La distancia mínima entre cables de energía eléctrica y canalizaciones de agua será de 0,20 m.

Se evitará el cruce por la vertical de las juntas de las canalizaciones de agua o gas, o de los empalmes de la canalización eléctrica, situando unas y otras a una distancia superior a 1,00 m del cruce. Cuando no puedan mantenerse estas distancias, la canalización más reciente se dispondrá en canalización entubada.

Conducciones de alcantarillado: Se procurará pasar los cables por encima de las conducciones de alcantarillado. No se admitirá incidir en su interior. Se admitirá incidir en su pared (por ejemplo, instalando tubos), siempre que se asegure que ésta no ha quedado debilitada. Si no es posible, se pasará por debajo, y los cables se dispondrán en canalización entubada.

1.6.1.2.- PROXIMIDADES Y PARALELISMOS EN CANALIZACIONES DE BAJA TENSIÓN.

Los cables subterráneos de baja tensión deberán cumplir las condiciones y distancias de proximidad que se indican a continuación, evitándose que queden en el mismo plano vertical que las demás conducciones.

Otros cables de energía eléctrica: Los cables de baja tensión podrán instalarse paralelamente a otros, manteniendo entre ellos una distancia mínima de 0,10 m con los cables de baja tensión y 0,25 m con los cables de alta tensión.

Cables de telecomunicación: La distancia mínima entre los cables de energía eléctrica y los de telecomunicación será de 0,20 m.

Canalizaciones de agua: La distancia mínima entre los cables de energía eléctrica y las canalizaciones de agua será de 0,20 m. La distancia mínima entre los empalmes de los cables de energía eléctrica y las juntas de las canalizaciones de agua será de 1,00 m.

Además, se procurará mantener una distancia mínima de 0,20 m en proyección horizontal, y también, que la canalización de agua quede por debajo del nivel del cable eléctrico.

Por otro lado, las arterias principales de agua se dispondrán de forma que se aseguren distancias superiores a 1,00 m respecto a los cables eléctricos de baja tensión.





SEGELL

CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

Canalizaciones de gas: La distancia mínima entre los cables de energía eléctrica y las canalizaciones de gas será de 0,20 m excepto para canalizaciones de gas de alta presión (más de 4 bar), en que la distancia será de 0,40 m. La distancia mínima entre los empalmes de los cables de energía eléctrica y las juntas de las canalizaciones de gas será de 1,00 m., procurándose mantener una distancia mínima de 0,20 m en proyección horizontal. Por otro lado, las arterias importantes de gas se dispondrán de forma que se aseguren distancias superiores a 1 m respecto a los cables eléctricos de baja tensión.

Acometidas (conexiones de servicio): En el caso de que el cruzamiento o paralelismo entre cables eléctricos y canalizaciones de los servicios descritos anteriormente se produzcan en el tramo de acometida a un edificio, deberá mantenerse una distancia mínima de 0,20 m.

La canalización de la acometida eléctrica, en la entrada al edificio, deberá taponarse hasta conseguir una estanqueidad adecuada.

1.7.- PLAN DE ENSAYOS.

Al finalizar la obra se deberán entregar el certificado CE de cada uno de los materiales utilizados en los rellenos de las zanjas, o se aportara un ensayo realizado por Laboratorio, por cada 50 ml de zanja.

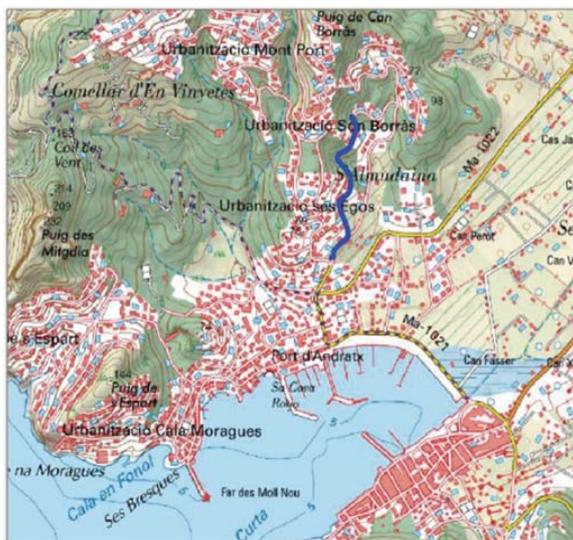
1.8.- PLANIFICACIÓN DE LA OBRA A REALIZAR.

Se adjunta el estudio de detalle de la planificación de la obra a realizar indicando las etapas, metas e hitos a alcanzar a través de un diagrama de Gant.

1.9.- CUMPLIMIENTO LEY 6/1997, DE 8 DE JULIO, DEL SUELO RUTICO DE LAS ISLAS BALEARES.

El proyecto consiste en la dotación de línea eléctrica de MT, CT integrado en edificación y su red de BT asociada, para dar suministro a un edificio situado en la Calle Murta del Port

La línea de MT discurre íntegramente bajo la calzada y aceras de la calle Murta, existente, la cual discurre por suelo urbano, suelo urbanizable y suelo rústico con categoría de ARIP, teniendo una longitud en suelo rústico inferior a 1km.





SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb les signatures originals, accediu amb el CSV a la Seu Electrònica.



No aparecen valores singulares en la zona de actuación, no encontrándose en espacios protegidos por figuras supramunicipales, exceptuándose el trazado en ARIP, si bien la calle forma de una trama urbana que une los suelos urbanizable y urbano. La traza y ejecución de la calle Murta es anterior a la Ley de Espacios Naturales de 1991.





SEPELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb les signatures originals, accediu amb el CSV a la Seu Electrònica.

C/ Murta. ARIP



C/ Murta. Urbanizable

El objeto del proyecto es la dotación de electricidad a una edificación en construcción, que dispone de la correspondiente licencia urbanística, que se encuentra en suelo urbanizable, en la Calle Murta del núcleo del Port d'Andratx, no existiendo en la actualidad, aun, alternativas razonables a este tipo de suministro

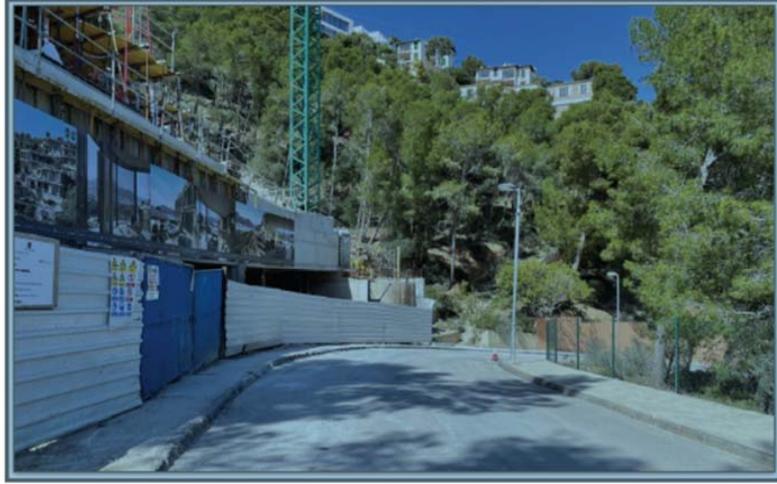




SEPELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm.: 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb les signatures originals, accediu amb el CSV a la Seu Electrònica.



Edificio en construcción objeto de suministro. C/ Murta. Urbanizable.
El CT proyectado se integra en el propio edificio.

El ámbito de actuación corresponde exclusivamente a la calzada pavimentada y aceras de la Calle Murta, en el núcleo del Port d'Andratx, tratándose de una antigua calle existente con anterioridad a la Ley de Espacios Naturales, la cual desclasificó diferentes urbanizables en la zona. El CT de transformación y las líneas de BT se desarrollan integradas en la edificación que se encuentra en construcción.

La línea de MT subterránea se conecta a un CT existente situado en la Calle Murta, en suelo urbano.



CT origen de la linea





SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29

La actividad de la cual se solicita autorización se considerada una actividad relacionada con la infraestructura pública, ya que se va a ejecutar una instalación necesaria para la conexión a la red de distribución eléctrica existente.

Por lo tanto, la instalación arriba indicada, se considera una actividad relacionada con las infraestructuras públicas, según lo indicado en el artículo 24, punto 1c, de la ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo Rustico de las Islas Baleares.

Palma, Marzo de 2024.

EL PETICIONARIO

EL INGENIER TEC. TELECOMUNICACIONES / EUR ING

Fdo. Maria Luisa Manjón García.
Colegiado C.O.I.T.T. nº 9.689 / EUR ING nº 30.318



El document original conté almenys una signatura realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb les signatures originals, accediu amb el CSV a la Seu Electrònica.





SEPELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



*El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.*

DOCUMENTO II
-. ANEXO.





SEPELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29

Ref. Solicitud: AMEN001 0000555921-1 **REOLID CONSULTING, SL**
CL, GUADALQUIVIR, 10, BA
07009 - PALMA DE MALLORCA

Tipo de Solicitud: SUMINISTRO
NUEVO SUMINISTRO

A la Atención de
Maria Luisa Manjon Garcia.

ASUNTO: Emisión de los permisos de acceso y conexión (solo tiene carácter informativo)

Conforme a su solicitud de acceso y conexión para su instalación de consumo de 229,67 kW de potencia, por la presente, EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, según lo indicado por la legislación vigente, emite los permisos de acceso y conexión a la red de distribución, de acuerdo con la propuesta previa aceptada por el titular que se incluye como anexo de estos permisos, con las siguientes características:

- **Fecha de obtención de los permisos de acceso y conexión:** 14 de noviembre de 2022
- **Capacidad de acceso:** 229,67 kW
- **Ubicación:** CL MURTA 3, 07157, PORT D'ANDRATX, ANDRATX, ILLES BALEARS.
- **Punto de conexión:** Punto de Conexión: En el tramo de M.T. ubicado ENTRE CD 12786 ALDEA BLANCA 1 Y CD 50716 PUIG DE MIGDIA de la Línea de M.T. SALUET perteneciente a la SET ANDRATX . El conductor existente es SUB AL 50x1x3 Seco a la tensión de 15.000 voltios.
- **Coordenadas UTM del punto de conexión (X, Y, Huso):** (39.551043, 2.384545, 31)
- **Tensión nominal del punto de conexión (V):** 15.000
- **Condiciones Técnicas y económicas:** Ver anexo I

De conformidad con lo establecido en el artículo 33.8 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, los permisos de acceso y de conexión caducarán si transcurridos cinco años desde la fecha de su obtención las instalaciones a las que se refieren dichos permisos de acceso y de conexión no hubieran obtenido la autorización administrativa de explotación.

Atentamente,

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal.

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal R.M.de Madrid, Tomo 36900, Folio 136, Hoja M 272592, Inscripción 33 - Domicilio Social C/ Ribera del Loira nº60, 28042 Madrid C.I.F. B82846817

SPERMAYC



El document original conté almenys una signatura realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb les signatures originals, accediu amb el CSV a la Seu Electrònica.





SEGELL

CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



*El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
pagut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
les signatures originals, accediu amb el CSV a la
Seu Electrònica.*

Operaciones Comerciales Conexiones

14 de noviembre de 2022

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal R.M.de Madrid, Tomo 36900, Folio 136, Hoja M 272592, Inscripción 33 - Domicilio Social C/ Ribera del Loira nº60, 28042 Madrid C.I.F. B82846817

SPERMAYC





SEPELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29

ANEXO I – PROPUESTA PREVIA



El document original conté almenys una signatura realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb les signatures originals, accediu amb el CSV a la Seu Electrònica.

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal R.M.de Madrid, Tomo 36900, Folio 136, Hoja M 272592, Inscripción 33 - Domicilio Social C/ Ribera del Loira nº60, 28042 Madrid C.I.F. B82846817

SPERMAYC



CONSELL INSULAR DE MALLORCA

Codi Segur de Verificació: K7AA APW2 Y3L9 EYAA 3VZ3

8_Proyecto_de_Canalizacion_de_Media_Tension_y_Baja_Tension_-

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i resta de la informació està disponible a <https://cim.secimallorca.net/>



SEGELL

CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
les signatures originals, accediu amb el CSV a la
Seu Electrònica.

Ref. Solicitud: AMEN001 0000555921-1

Tipo Solicitud: SUMINISTRO
NUEVO SUMINISTROREOLID CONSULTING, SL
CL, GUADALQUIVIR, 10, BA
07009 - PALMA DE MALLORCA
A la Atención de
Maria Luisa Manjon Garcia

ASUNTO: propuesta previa de acceso y conexión

Muy Sres. Nuestros:

Desde EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal nos ponemos en contacto con Ud. en relación con la solicitud de **NUEVO SUMINISTRO** que nos ha formulado, por una potencia de 229,67 kW en **CL MURTA 3, 07157, PORT D'ANDRATX, ANDRATX, ILLES BALEARS**, con objeto de comunicarle que una vez evaluada, existe capacidad de acceso, siendo las siguientes condiciones las que hacen viable la propuesta previa:

- Punto de conexión: En el tramo de M.T. ubicado ENTRE CD 12786 ALDEA BLANCA 1 Y CD 50716 PUIG DE MIGDIA de la Línea de M.T. SALUET perteneciente a la SET ANDRATX . El conductor existente es SUB AL 50x1x3 Seco a la tensión de 15.000 voltios.
- Coordenadas UTM del punto de conexión: 31, 2.384545, 39.551043
- Capacidad de acceso propuesta (kW): 229,67
- Tensión nominal (V): 15.000
- Potencia de cortocircuito máxima de diseño (MVA): 500
- Potencia de cortocircuito mínima (MVA): 345
- *Restricciones temporales* del derecho de acceso:
 - De conformidad con lo previsto en el artículo 33.2 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, el derecho de acceso en el punto de conexión propuesto podrá ser restringido temporalmente por situaciones que puedan derivarse de condiciones de operación o de necesidades de mantenimiento y desarrollo de la red.

Estas indicaciones técnicas se facilitan para atender su solicitud, sin que puedan ser aplicadas para condiciones distintas a las consideradas (potencia, ubicación, etc.).

Además, conforme a lo establecido en la legislación vigente acompañamos la siguiente documentación:

- **Pliego de Condiciones Técnicas**, donde le informamos de los trabajos que se precisan para atender su solicitud, distinguiendo entre los correspondientes a refuerzo, adecuación, adaptación o reforma de la red de distribución existente en servicio o planificada y los que se requieren para la extensión de red desde el punto existente y el punto frontera de la nueva instalación.
- **Presupuesto** detallado de los trabajos de refuerzo, adecuación, adaptación o reforma de la red de distribución existente en servicio.

1/12 EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36.900, Libro 0, folio 136, Hoja M-272592 C.I.F. B82846817

SPRPAYCM





SEPELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
pagut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
les signatures originals, accediu amb el CSV a la
Seu Electrònica.

De acuerdo a la legislación vigente, todas las instalaciones detalladas en el Pliego de Condiciones Técnicas deben ser ejecutadas a cargo del solicitante.

La medida de energía deberá cumplirse con lo establecido en el RD 1110/2007 por el que se aprueba el Reglamento unificado de Puntos de Medida del Sistema Eléctrico, referente a medida, seguridad y calidad industrial para permitir y garantizar la correcta medida de la energía eléctrica.

Conforme prevé el RD 1183/2020, le informamos que dispone de un plazo máximo de 30 días hábiles para comunicarnos la aceptación de la propuesta previa.

Para que esta propuesta previa pueda considerarse aceptada y procedamos a remitir los permisos de acceso y conexión será requisito imprescindible, el pago, en este mismo plazo, de las infraestructuras incluidas en el pliego de condiciones técnicas, a través de los medios recogidos en esta misma comunicación. Transcurrido este plazo sin haber recibido comunicación por su parte, se considerará no aceptada la propuesta previa, lo que supondrá la desestimación de la solicitud de los permisos de acceso y conexión.

Le informamos que hemos remitido también las presentes condiciones técnico económicas al solicitante que usted representa.

Una vez ejecutadas las instalaciones de extensión y enlace, el usuario final de la energía podrá formalizar el contrato de suministro, a través de una empresa Comercializadora de electricidad de su libre elección.

La lista de empresas comercializadoras existentes en la actualidad se encuentra disponible en la página web de la CNMC (www.cnmc.es, apdo. Energía/Operadores energéticos/Listado de comercializadores).

El usuario final de la energía deberá abonar, tras la puesta en servicio de la instalación, la cuota de acceso conforme a la potencia y tarifa contratada, así como los derechos de enganche que correspondan según la legislación vigente.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración en el teléfono **900 920 959**, o a través del correo electrónico conexiones.edistribucion@enel.com. Así mismo, en nuestra página web www.edistribucion.com, podrá obtener mayor información respecto de la tramitación de este proceso y legislación aplicable.

Atentamente,

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal.

*Operaciones Comerciales
Conexiones*

4 de noviembre de 2022

2/12 EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36.900, Libro 0, folio 136, Hoja M-272592 C.I.F. B82846817

SPRPAYCM





SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm.: 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS

• Trabajos de adecuación, refuerzo o reforma de instalaciones de la red existente en servicio

Los trabajos incluidos en este apartado, que suponen actuaciones sobre instalaciones ya existentes en servicio, de acuerdo con la legislación vigente, serán realizados directamente por la empresa distribuidora propietaria de las redes, por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro, consistiendo en:

- Refuerzos, adecuaciones o reformas de instalaciones en servicio con coste a cargo del cliente:

MANIPULACIÓN Y TERMINACIONES LSMT

- Entronque y conexión de las nuevas instalaciones con la red existente:
 - La operación será realizada a cargo de esta empresa distribuidora.
 - El coste de los materiales utilizados en dicha operación, en base a la legislación vigente, será a cargo del cliente.

• Trabajos extensión para la conexión desde el punto frontera hasta el punto de conexión con la red de distribución.

Los trabajos incluidos en este apartado, al no suponer actuaciones sobre instalaciones en servicio, podrán ser realizados, a decisión del solicitante, por cualquier empresa instaladora legalmente autorizada o por la empresa distribuidora:

AMPLIACIÓN RED MT, NUEVO D Y AMPLIACIÓN RED BT

De acuerdo con la legislación vigente, las nuevas instalaciones necesarias desde el punto de conexión con la red existente hasta el punto frontera con la instalación particular que vayan a formar parte de la red de distribución, y sean realizadas directamente por el solicitante, habrán de ser cedidas a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, quien se responsabilizará de su operación y mantenimiento.

Adjuntamos el detalle de los trámites a seguir en caso de que opte por encargar su ejecución a una empresa instaladora. Una vez finalizadas y supervisadas por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, deben cederse a esta Distribuidora, que se responsabilizará desde ese momento de su operación y mantenimiento:

Observaciones:

Esta oferta incluye únicamente los trabajos de seguridad a realizar por parte de e-distribución redes digitales slu para el refuerzo de la red existente si fuese necesario y para la conexión de la nueva extensión de la red.; estudio condicionado a la obtención de permisos municipales, organismos oficiales y particulares. Los permisos particulares de las afecciones de la red de distribución en fincas privadas se gestionarán por el solicitante (será necesario la realización de una servidumbre de paso elevado a registro público en el caso de afección de líneas subterráneas o transformadores en propiedades privadas. En caso de no obtener los permisos particulares según lo que prevé este estudio, conllevará que los gastos ya incurridos serían a su cargo, hecho sobre el cual les informáramos puntualmente.





SEGELL
 CONSELL INSULAR DE MALLORCA
 Registre d'entrada núm. 21425/2024
 Còpia autèntica
 8/4/2024 9:29

PRESUPUESTO

Trabajos de adecuación, refuerzo o reforma de instalaciones de la red existente en servicio.

Adjuntamos presupuesto detallado de los trabajos de refuerzo, adecuación, adaptación o reforma de instalaciones de la red existente en servicio a realizar por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, y de los materiales utilizados en el entronque, cuyo importe asciende a:

- Derechos de Supervisión:	761,43 €
- Trabajos adecuación de instalaciones existentes:	4.713,97 €
<hr/>	
- Suma parcial:	5.475,40 €
- I.V.A. (IVA/IGIC/IPSI en vigor 21%)*:	1.149,83 €
<hr/>	
- Total importe abonar SOLICITANTE:	6.625,23 €

*Importe total calculado con el impuesto vigente a fecha de emisión de estas condiciones económicas. En caso de producirse una variación del mismo, el importe a abonar deberá actualizarse con el impuesto aplicable a la fecha del pago según corresponda a persona receptora física o jurídica.

La operación de entronque y conexión de las nuevas instalaciones con la red existente será realizada a cargo de esta empresa distribuidora.

Por las circunstancias especiales de esta acometida, el plazo estimado de ejecución para su puesta en servicio, que incluye los trabajos reservados a esta distribuidora, será aproximadamente de 80 días hábiles, a contar desde que se finalicen por su parte las instalaciones de enlace de su instalación y se disponga de los permisos y autorizaciones administrativas necesarias, y finalizada su instalación de enlace para la conexión.

Puede proceder a su aceptación haciendo efectivo el importe mencionado. Para su comodidad, puede realizarlo mediante alguna de las siguientes opciones:

- Accediendo a la URL
<https://zonaprivada.edistribucion.com/solicitudesconexion?lang=es&cod=a2f2o000070qb4>
 con lo que podrá proceder a realizar el abono del importe indicado vía pasarela de pago.
- Accediendo al portal privado de la web www.edistribucion.com, y desde el detalle de la solicitud proceder al pago mediante pasarela de pago o aportando el justificante de transferencia, haciendo constar en el justificante la referencia de la solicitud nº 0000555921-1.
- A través de nuestro Servicio de Asistencia Técnica, por medio de correo electrónico a conexiones.edistribucion@enel.com, haciendo constar la referencia de la solicitud nº 0000555921-1 y aportando el justificante de transferencia realizada a la cuenta bancaria. ES52-2100-2931-99-0200133840



El document original conté almenys una signatura realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb les signatures originals, accediu amb el CSV a la Seu Electrònica.





SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29

En cuanto recibamos el pago anteriormente indicado, comenzaremos a trabajar para adecuar la red eléctrica a su instalación y emitiremos la factura a nombre de **TRUST BROM 2018 ,SL**.

En el caso de que la factura deba emitirse a nombre de otra persona (física o jurídica), será necesario haber sido autorizado en el momento de formalizar la solicitud o que previo al pago, nos envíe la autorización de pago y facturación firmada a conexiones.edistribucion@enel.com. El modelo de autorización de pago y facturación se encuentra disponible en www.edistribucion.com, (Conexiones a la Red - ¿Deseas descargar los formularios para enviarlos por correo electrónico?) o también puede solicitarlo a conexiones.edistribucion@enel.com.

Si considera que el impuesto aplicable debe modificarse rogamos contacte con conexiones.edistribucion@enel.com.



El document original conté almenys una signatura realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb les signatures originals, accediu amb el CSV a la Seu Electrònica.





SEGELL

CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29

ANEXO I DESGLOSE PRESUPUESTO

CARGOS IMPUTABLES AL CLIENTE

Trabajos de adecuación de instalaciones existentes

des.	Precio Ud.(€)	Descripción	Cargo*	Total
1	10,22 €	INST. CONJUNTO FUSIBLES BT	I	10,22 €
1	51,38 €	CANDADO 25*5, ARMARIO E INSTALACIONES BT	I	51,38 €
3	17,64 €	CANDADO 50*5, APARAMENTA INTERIOR MT	I	52,92 €
1	15,67 €	CANDADO YALE PARA TRIPOL. REF. 110.50	I	15,67 €
3	1,50 €	6701294 RÓTULO MAN INT CELDA PREF 4 NÚM	I	4,50 €
1	4,79 €	6701271 RÓTULO IDENT CD FECSA ENDESA	I	4,79 €
4	1,65 €	6701451 SEÑAL RIES ELEC CE-14 CASTELLANO	I	6,60 €
1	7,43 €	COLOCACION PLACA INDICATIVA	I	7,43 €
6	60,75 €	EMPALME MONOB FRIO 12/20KV 95 A 240MM2	I	364,47 €
6	106,81 €	CONECTOR T ATORN 630A CAB 12/20KV 240MM2	I	640,86 €
2	158,89 €	JUEGO TERMINACIONES CABLE SUBTERRANEO MT	I	317,77 €
1	1,50 €	6701303 RÓTULO TRANSFORMADOR INTERIOR	I	1,50 €
1	367,73 €	"CSS MT ? 300m RBT 100m< L ? 300m "	I	367,73 €
2	72,60 €	CATA DE TENDIDO	I	145,20 €
8	97,81 €	CANALIZ 50 2T HORMIGON	I	782,51 €
1	624,43 €	LEGALIZACIÓN	I	624,43 €
8	6,74 €	TENDIDO BAJO TUBO MT	I	53,93 €
8	1,08 €	DESMONTAJE CIRCUITO MT EN TUBULAR	I	8,67 €
4	128,24 €	DEMOLICION Y REPOSICION ASFALTO > 8 M2	I	512,97 €
1	271,69 €	SUP SUPERF MINIMA REPOSICION ASFALTO	I	271,69 €
4	59,12 €	CORTE, FRESADO Y ASFALTADO	I	236,48 €
1	232,25 €	ELIMINACION DE RESIDUOS	I	232,25 €
		TOTAL		4.713,97 €



El document original conté almenys una signatura realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb les signatures originals, accediu amb el CSV a la Seu Electrònica.





SEGELL
 CONSELL INSULAR DE MALLORCA
 Registre d'entrada núm.: 21425/2024
 Còpia autèntica
 8/4/2024 9:29

CARGOS IMPUTABLES AL CLIENTE

DSIC

des.	Precio Ud.(€)	Descripción	Cargo*	Total
1	761,43 €	Derechos de Supervisión de Instalaciones Cedidas	I	761,43 €
		TOTAL		761,43 €

CARGOS NO IMPUTABLES AL CLIENTE

Entronque: sólo material. (mano de obra a cargo de la distribuidora).

Udes.	Descripción	Cargo*
2	EMPALME C SUB MT (SIN CAMBIO TECNOLOGÍA)	N
1	REVISIÓN DE L.B.T. EJECUT. POR TERCEROS	N
1	CREACIÓN Y CUMPLIMENT. EXP. LEGAL ITER	N
1	REGISTRO CESIÓN DE INSTALACIÓN	N
1	GEST. CESIÓN DE INSTALACIÓN	N
1	REUNIÓN DE LANZAMIENTO OBRA DE TERCEROS	N
1	POSICIÓN PREPARACIÓN EXP OBRA	N
1	REVIS DEL CONJUNTO PROY. BT Y MT CON CT	N
1	ET LEGALIZACIÓN SEMESTRAL L.B.T.<50M	N
2	GEST.CONTACT MANAGEMENT/SF RECLAMACIONES	N
2,94	CREACIÓN EXP SOLICITUD NNSS O VARIANTE	N
1	CUMPL. FICHA INCREMENTO FASE 2 S/V.CAMP	N
1	CUMPLIMENTACIÓN FICHA INCREMENTO FASE 1	N
2	IDENTIFICACION Y CORTE CABLE MT	N
2	PLANO "AS BUILT" RED SUBT MT/BT <15M	N
1	ACTA PREVIA PLANIFICACIÓN TRJ RED MT-BT	N
1	VERIF PREVENTIVA SITIO "PRE JOB CHECK	N
1	COLOC CARTELERIA (AVISOS) TRABAJO PROGR	N
1	REVISIÓN DE C.T. EJECUTADO POR TERCEROS	N
1	REVISIÓN DE L.M.T. EJECUT. POR TERCEROS	N
1	MANIOBRA Y CREACION Z.P. MT, 1 PAREJA	N
0,358	SUPL.ET.RÉP.E4E NS /VAR/GEN.MT>300M TRAZ	N
1	ET.RÉP.E4 NS/VAR/GEN,MT<=300,CT/BT<=300M	N

7/12

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36.900, Libro 0, folio 136, Hoja M-272592 C.I.F. B82846817

SPRPAYCM



El document original conté almenys una signatura realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb les signatures originals, accediu amb el CSV a la Seu Electrònica.



CONSELL INSULAR DE MALLORCA

Codi Segur de Verificació: K7AA APW2 Y3L9 EYAA 3VZ3

8_Proyecto_de_Canalizacion_de_Media_Tension_y_Baja_Tension_-

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i resta de la informació està disponible a <https://cim.secimallorca.net/>



SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29

CARGOS NO IMPUTABLES AL CLIENTE

Trabajos de adecuación de instalaciones existentes

Udes.	Descripción	Cargo*
1	6700156 PLACA PPC 250/500 "CASTELLANO	N
1	6700156 PLACA PPC 250/500 "CASTELLANO	N

**NOTA: TODAS LAS CANTIDADES FIGURAN EN EUROS Y SIN IMPUESTOS VIGENTES.
LA VALIDEZ DE ESTAS CONDICIONES: 30 DÍAS**

El document original conté almenys una signatura realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb les signatures originals, accediu amb el CSV a la Seu Electrònica.





SEPELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb les signatures originals, accediu amb el CSV a la Seu Electrònica.

ANEXO II TRAMITES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE EXTENSIÓN POR EL SOLICITANTE Y CESIÓN:

Para la ejecución de las instalaciones de distribución por su cuenta, es preciso tramitar y presentar la documentación oportuna en cada etapa significativa de la realización de las mismas.

1. Fase de conformidad técnica del proyecto:

Una vez que e-distribución ha definido y comunicado el punto de conexión para la solicitud realizada, si el promotor opta por la ejecución directa de la extensión de red necesaria se procederá de la siguiente forma:

- El promotor o su representante enviará, a la dirección de correo electrónico conexiones.edistribucion@enel.com, el proyecto en formato digital, junto con la hoja de representación debidamente cumplimentada, solicitando la revisión del mismo. Deberá cumplir las Condiciones Técnicas vigentes, proyectos tipo aprobados y los Reglamentos aplicables. El Proyecto deberá incorporar la descripción detallada de las instalaciones a ejecutar y un apartado específico en el que se relacionen exhaustivamente los Organismos y Particulares afectados con sus datos concretos de identificación. Incluirá asimismo los certificados de titularidad de caminos afectados.
- e-distribución revisará dicho proyecto y emitirá un informe de conformidad, el cual podrá ser positivo, positivo condicionado o negativo dependiendo de si cumple o no con los requisitos exigibles.
- Caso de haber recibido un informe de conformidad negativo se deberá volver a presentar el proyecto corregido o una adenda (en caso de deficiencias de escasa entidad que se resuelvan sin modificar de forma sustancial el proyecto original). lo cual se le indicará en el escrito de contestación, para poder seguir adelante con la tramitación y ejecución del mismo. La entrada de esta nueva documentación se realizará a través de la dirección de correo antes indicada.

2. Fase de revisión de requisitos previos a la ejecución de la obra:

Previo al inicio de obras el promotor solicitará a e-distribución (mediante el envío de un correo a la dirección conexiones.edistribucion@enel.com una reunión denominada Reunión de Lanzamiento, en la que se revisará la documentación necesaria para el inicio de los trabajos, y se comunicará la documentación a presentar para solicitar la visita de recepción y la posterior cesión de la instalación ejecutada.

En el citado correo solicitando la Reunión de Lanzamiento, el promotor o su representante (que en caso de ser el Director de Obra deberá aportar igualmente hoja de representación) presentará la siguiente documentación:

- Autorización Administrativa (en caso de instalaciones MT)
- Licencia Municipal y copia del Proyecto sellado por el Ayuntamiento.
- Permisos de los Organismos Oficiales y particulares afectados.
- Nombramiento de Director de Obra.
- Nombramiento de Empresa Instaladora y nº de registro en Industria.

Cualquier modificación sustancial en la ejecución de la obra proyectada, bien por su envergadura, bien porque afecte a aspectos reglamentarios o de afectación a Organismos o particulares no prevista inicialmente, implicará la exigencia por parte de e-distribución de presentación de una Modificación de Proyecto, reiniciándose el trámite administrativo del mismo.





SEGELL

CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

En la reunión de lanzamiento se informará de los requisitos necesarios y relación de documentación a aportar para poder solicitar la recepción técnica.

De forma orientativa, no exhaustiva, la documentación a presentar en la recepción técnica será:

- Certificado Dirección de obra.
- Boletines MT y BT.
- En caso de incluir instalación de transformadores, Protocolo de Ensayo de Fabricante.
- Certificado final de obra de obra civil del Centro de Transformación firmado y visado por el Colegio de Arquitectos correspondiente y plano de detalle del local (en caso de Centro de Distribución integrado en edificio).
- Certificado final de obra de obra civil de los entubados ejecutados (en caso de ejecución de los trabajos eléctricos por e-distribución).
- Mail de conformidad de la servidumbre emitido por la notaría (si fuera necesario).
- Final de obra municipal o, en su caso, solicitud del mismo.
- Dossier fotográfico de la obra (se habrá definido previamente en la Reunión de Lanzamiento).
- Planos as-built BT y MT con coordenadas UTM, acotados y con detalles de las zanjas realizadas y cruces/paralelismos de servicios (en soporte informático en AutoCAD) realizados según las normas entregadas en la Reunión de Lanzamiento.
- Declaración Responsable en la que se indique que se dispone de toda la documentación (albarán, certificado CE, nº de serie, etc.) del material normalizado y homologado por e-distribución.

El Director de Obra deberá tener disponible la información de los materiales empleados, no siendo necesario su entrega salvo petición expresa de e-distribución, acción que se realizará mediante muestreo aleatorio (10% de las obras).

3. Fase de recepción técnica y cesión:

La ejecución y seguimiento de la obra será de responsabilidad del promotor y su dirección facultativa.

Cuando el Director de Obra dé por concluidas las obras de ejecución y los ensayos correspondientes, podrá solicitar la Recepción Técnica que deberá cursarse por escrito con 10 días hábiles de antelación a la dirección de correo electrónico conexiones.edistribucion@enel.com, adjuntando como único documento el certificado final de obra. Una vez revisado, e-distribución le solicitará los documentos requeridos en el Acta de Lanzamiento para su comprobación, bien mediante alguna plataforma de intercambio de archivos o en un soporte físico tipo CD o pendrive. Los originales deberán entregarse el día de la visita para la Recepción Técnica.

Al realizarse la reunión para la Recepción Técnica, a la que deberá acudir el Director de Obra y el representante de e-distribución, se realizará una inspección de la instalación 'in situ' por parte de e-distribución.

Una vez inspeccionada visualmente la instalación sin detectarse defectos aparentes ni diferencias entre la realidad observada y la información aportada documentalente, se remitirá el impreso del Acta de Recepción Técnica precumplimentado para la firma del Director de Obra y el Promotor.

A partir de la fecha del Acta de Recepción Técnica e-distribución efectuará los ensayos y mediciones técnicas necesarias (medición de Resistencia de puesta a tierra, medición de tensiones de paso y contacto, ensayo de cables subterráneos, aprietes suficientes, etc.). En el caso de que todos los ensayos y verificaciones realizados sean correctos, se firmará por parte de e-distribución el Acta de Recepción Técnica que se remitirá al Promotor.

En el caso que se detecten defectos, aparentes u ocultos derivados de las pruebas a realizar por e-distribución, no se podrá firmar en Acta de Recepción Técnica, y se notificará mediante un informe de defectos al promotor, existiendo la posibilidad de cobro de una nueva supervisión.





SEGELL

CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

Una vez firmada el Acta de Recepción Técnica por parte de e-distribución, se elaborará la correspondiente Acta de Cesión de Instalaciones y, si procede, el convenio de resarcimiento, que serán remitidos al promotor para su revisión y firma.

Cuando e-distribución disponga del Acta de Cesión y del convenio de resarcimiento firmados por el Promotor, se procederá a la puesta en servicio de la instalación (Caso BT) y a la solicitud del cambio de titularidad y Puesta en Servicio de las instalaciones ante la Dirección General de Energía a favor de e-distribución (Caso MT).

Una vez recibida la contestación positiva de la Dir. Gral. de Energía (Caso MT), se procederá a la puesta en servicio de la instalación.

4. Proceso para la gestión de servidumbres:

Antes de la finalización de las obras es necesario disponer de la conformidad a la servidumbre (si fuera necesario), para poder realizar la recepción técnica y la cesión de las instalaciones. De esta forma la distribuidora se asegura el poder acceder a la propiedad privada para realizar tareas de mantenimiento, reparación y revisión de sus instalaciones, y poder utilizarlas para atender solicitudes futuras de suministro por la zona.

Por tanto, el procedimiento para la gestión de una servidumbre será:

- Una vez realizada al Acta de Lanzamiento, por parte del solicitante se realizará un plano de servidumbre en el que se reflejarán las instalaciones de extensión que discurren por propiedad privada, o local que albergue una estación transformadora o centro de maniobra privado (para este caso solo se incluirán las cabinas que se ceden a la distribuidora y el contador). Si afecta a varias parcelas de diferentes propietarios, deberá realizarse planos independientes, indicando en cada uno de ellos la parcela afectada y el titular.
- Estos planos se enviarán para su revisión por parte del solicitante, **antes de la solicitud del acta de Recepción Técnica**, a la dirección de conexiones.edistribucion@enel.com, siempre haciendo referencia al nº de expediente. Estos planos serán revisados por la distribuidora y se informará al representante de su conformidad o por el contrario de los defectos que tienen para su resolución. Una vez estén correctos los planos, por parte de la distribuidora se enviarán a la notaría de e-distribución para su gestión.
- Por parte de la Notaría de e-distribución se enviará por correo electrónico a la persona de contacto la minuta (instrucciones para la gestión de la servidumbre por parte del solicitante y documentos a aportar) y descripción de la servidumbre.
- En el momento que por parte del solicitante se ha gestionado con la notaría de su elección el original de la escritura, el pago de la tasa 600 y la nota simple informativa, podrá enviar esta documentación a:
 - En formato papel se entregarán los originales a la Notaría de e-distribución, para su revisión.
 - En formato digital a la dirección de correo electrónico conexiones.edistribucion@enel.com, siempre haciendo referencia al nº de expediente.
- La conformidad de la notaría de e-distribución a la documentación enviada por el solicitante se realizará siempre que se dispongan por parte de la notaría de los documentos antes indicados, en formato papel y en formato digital. Si no se reciben por parte de la notaría de e-distribución todos los documentos en formato papel y en formato digital, además de los solicitados con posterioridad (conformidad de entidades bancarias, poderes etc.), se procederá a no dar conformidad a la servidumbre.





SEGELL

CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb les signatures originals, accediu amb el CSV a la Seu Electrònica.

e-distribució

- Si se solicita por parte de la Notaría de e-distribución documentación adicional al representante del expediente, este la entregará directamente a la Notaría para su revisión en formato papel, y la enviará en paralelo a la dirección de correo electrónico conexiones.edistribucion@enel.com, siempre haciendo referencia al nº de expediente, para su archivo por parte de e-distribución.
- Una vez revisada toda la documentación por parte de la notaría de e-distribución, ésta enviará un correo electrónico al representante en el que se le indicará la conformidad a la documentación aportada. En la comunicación de conformidad solo se indicará:
 - SE DA CONFORMIDAD A LA SERVIDUMBRE APORTADA.
 - Este correo deberá adjuntarse por su Director de Obra para solicitar la recepción técnica de las instalaciones por parte de EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal.
- La conformidad emitida por la notaría de e-distribución deberá ser entregada por parte de la Dirección De Obra a los servicios técnicos de e-distribución para que se pueda finalizar la recepción técnica y la cesión de las instalaciones a la distribuidora.
- Les recordamos que no debe presentar la Escritura ante el Registro de la Propiedad ya que antes debe ser aceptada por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal.

12/12 EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36.900, Libro 0, folio 136, Hoja M-272592 C.I.F. B82846817

SPRPAYCM



CONSELL INSULAR DE MALLORCA

Codi Segur de Verificació: K7AA APW2 Y3L9 EYAA 3VZ3

8_Proyecto_de_Canalizacion_de_Media_Tension_y_Baja_Tension_-

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i resta de la informació està disponible a <https://cim.secimallorca.net/>

Pàg. 33 de 76

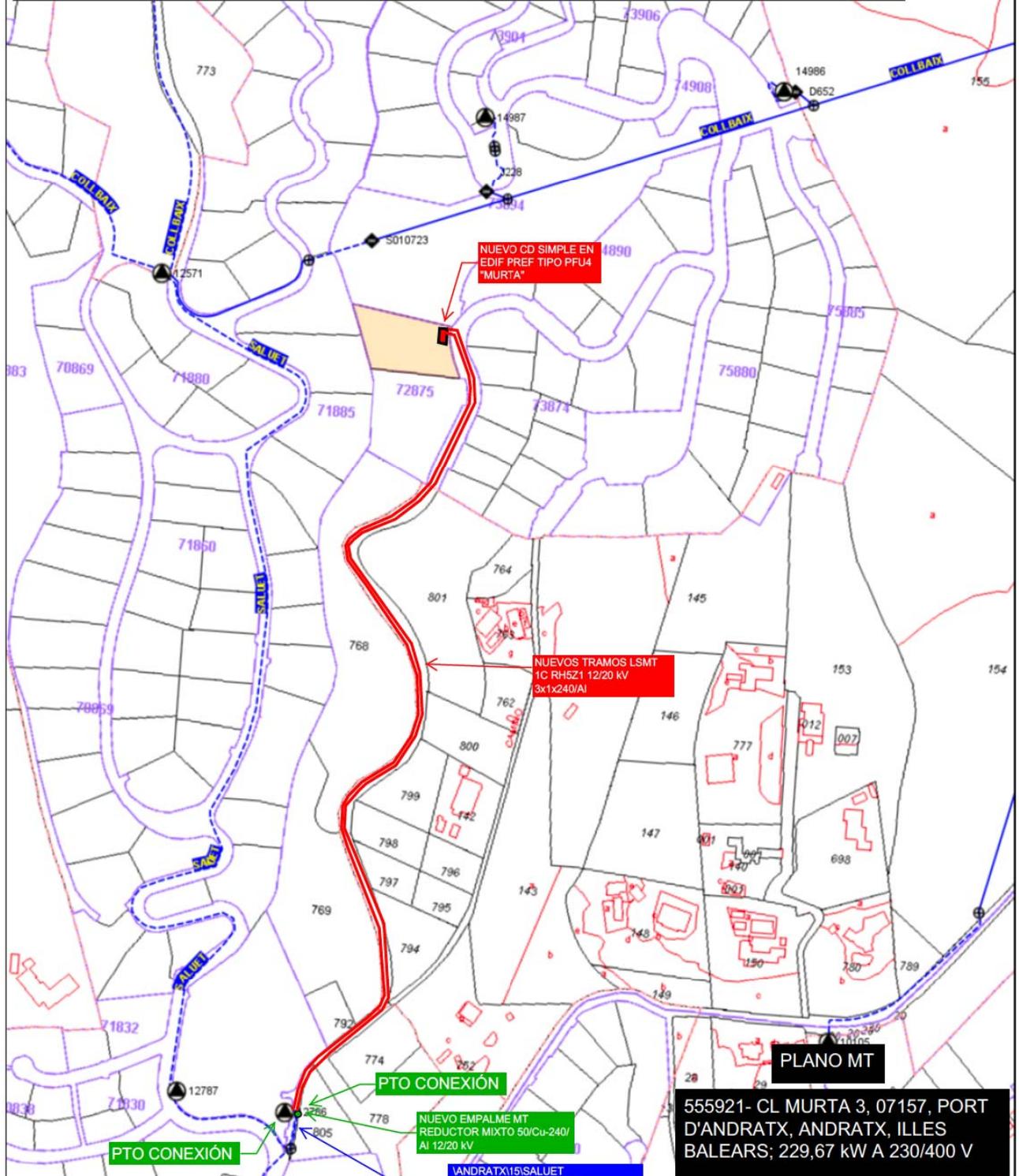


SEGELL
 CONSELL INSULAR DE MALLORCA
 Registre d'entrada núm. 21425/2024
 Còpia autèntica
 8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
 realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

ESTA OFERTA INCLUYE ÚNICAMENTE LOS TRABAJOS DE SEGURIDAD A REALIZAR POR PARTE DE E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES SLU PARA EL REFUERZO DE LA RED EXISTENTE SI FUESE NECESARIO Y PARA LA CONEXIÓN DE LA NUEVA EXTENSIÓN DE LA RED.; ESTUDIO CONDICIONADO A LA OBTENCIÓN DE PERMISOS MUNICIPALES, ORGANISMOS OFICIALES Y PARTICULARES. LOS PERMISOS PARTICULARES DE LAS AFECCIONES DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN FINCAS PRIVADAS SE GESTIONARÁN POR EL SOLICITANTE (SERÁ NECESARIO LA REALIZACIÓN DE UNA SERVIDUMBRE DE PASO ELEVADO A REGISTRO PÚBLICO EN EL CASO DE AFECCIÓN DE LÍNEAS SUBTERRÁNEAS O TRANSFORMADORES EN PROPIEDADES PRIVADAS. EN CASO DE NO OBTENER LOS PERMISOS PARTICULARES SEGÚN LO QUE PREVÉ ESTE ESTUDIO, CONLLEVARÁ QUE LOS GASTOS YA INCURRIDOS SERÍAN A SU CARGO, HECHO SOBRE EL CUAL LES INFORMARIAMOS PUNTUALMENTE



Nº proyecto GAP:
 50 m 31/Oct/2022
 200 ft Escala 1:2500

ANDRATX115/SALUET
 Tramo: SE3000366 - SALUET
 (SUB AL 50x1x3 Seco)
 Descripción: 12788|E2.27-12786

555921- CL MURTA 3, 07157, PORT
 D'ANDRATX, ANDRATX, ILLES
 BALEARIS; 229,67 kW A 230/400 V

Centro coordenadas de Impresión: LAT:39.55296915 LONG:2.38755776

Copyright Endesa 2017



CONSELL INSULAR DE MALLORCA

Codi Segur de Verificació: K7AA APW2 Y3L9 EYAA 3VZ3

8_Proyecto_de_Canalizacion_de_Media_Tension_y_Baja_Tension_

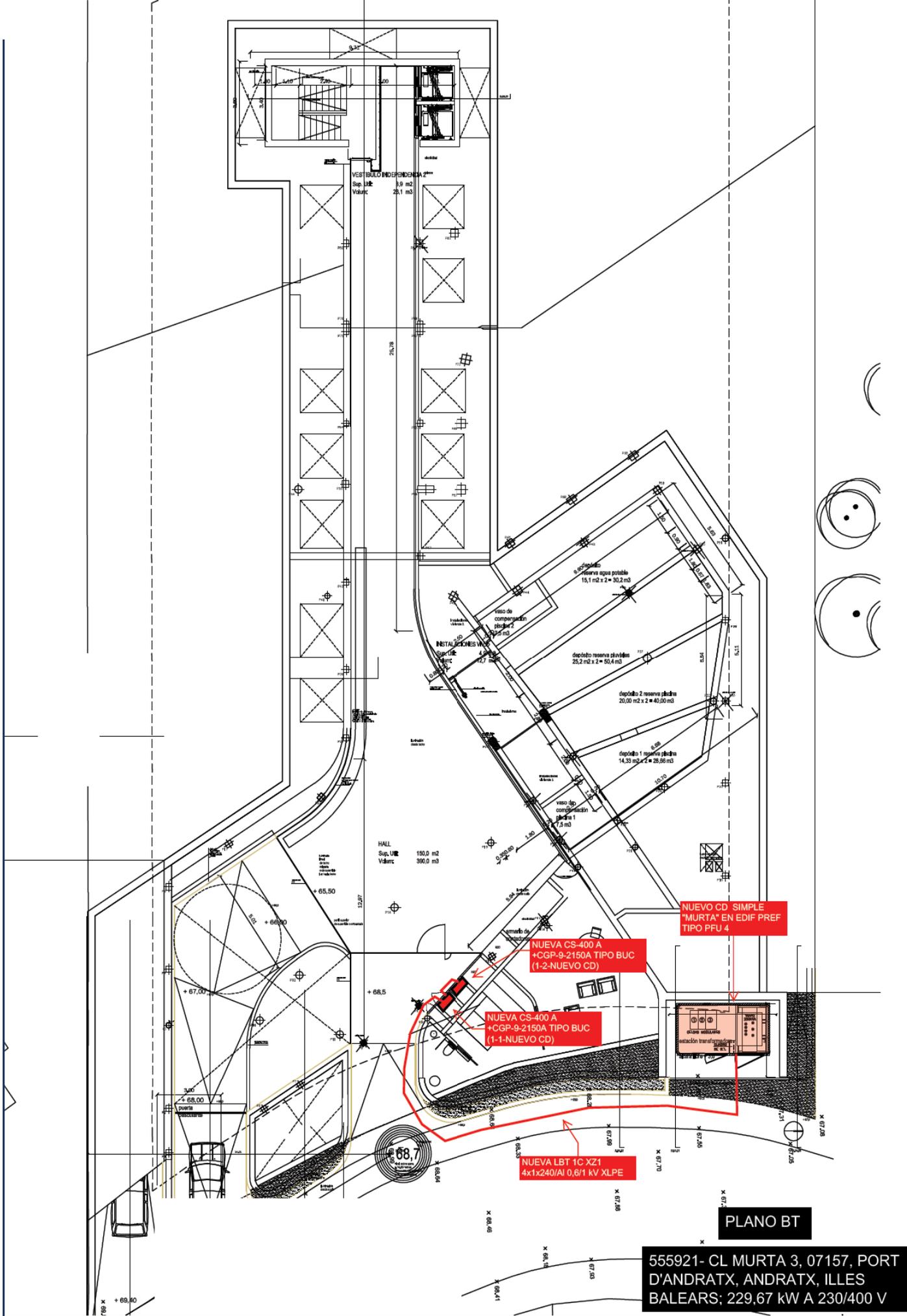
La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i resta de la informació està disponible a <https://cim.secimallorca.net/>



SECELL
 CONSELL INSULAR DE MALLORCA
 Registre d'entrada núm. 21425/2024
 Còpia autèntica
 8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
 realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.



PLANO BT

555921- CL MURTA 3, 07157, PORT D'ANDRATX, ANDRATX, ILLES BALEARS; 229,67 kW A 230/400 V



CONSELL INSULAR DE MALLORCA

Codi Segur de Verificació: K7AA APW2 Y3L9 EYAA 3VZ3

8_Proyecto_de_Canalizacion_de_Media_Tension_y_Baja_Tension_

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i resta de la informació està disponible a <https://cim.secimallorca.net/>



SEPELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



*El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
pagut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
les signatures originals, accediu amb el CSV a la
Seu Electrònica.*

DOCUMENTO III
-. FICHA DE CALCULO DE RESIDUOS
DE LA CONSTRUCCION.





SECELL
 CONSELL INSULAR DE MALLORCA
 Registre d'entrada núm. 21425/2024
 Còpia autèntica
 8/4/2024 9:29

Referència: **1111/2022/019847**
 Localitzador: **0241800454262**

Projecte CT, LSMT Y LSBT
 Emplaçament C/MURTA,3
 Promotor TRUST BROM 2018, S.L. NIF promotor B16604233
 Projectista FLORENCIO Y VICENTE REOLID GARCIA
 Nº Llicència o expedient municipal _____ Municipi Andratx
 CP Obra 07157 Telèfon 677572147 Correu electrònic CZ@PALMA-PARTNERS.COM

Resum de l'avaluació dels residus

1. Residus procedents de demolició		Superfície total demolida		0,0000 m2	
	I. Volum (m3/m2)	I. Pes (t/m2)	Volum (m3)	Pes (t)	
TOTAL	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
2. Residus procedents de construcció		Superfície total construïda/reformada		0,0000 m2	
	I. Volum (m3/m2)	I. Pes (t/m2)	Volum (m3)	Pes (t)	
TOTAL	0,1157	0,0843	0	0	
3. Residus procedents d'excavació		mL de l'obra		640	
	Volum (m3)	Densitat de Ref. (t/m3)	Pes (t)		
TOTAL	425,8400	9,6800	523,1360		

Mesures previstes de separació en origen o reciclatge "in situ" durant l'execució de l'obra

Mesures de reciclatge "in situ" durant l'execució de l'obra	SI
Es preveu la separació i emmagatzematge diferenciat de residus perillosos? (Aplicació obligatòria en totes les ocasions)	SI
Observacions	315 t

REUTILIZACION.

Valoració econòmica del cost de la gestió dels residus generats

Quantitat total de residus generats a l'obra	523,1360 t
Quantitat de residus de reciclatge	315 t
Quantitat de residus a gestionar en instal·lacions autoritzades	208,1360 t
Valoració econòmica del cost de gestió (Tarifa)	43,35 €/t
Fiança 125% X Total X Tarifa =	11.278,37 €
Taxa import de la fiança X 2% (máx. 36,06€) =	36,06 €
Total (Taxa):	36,06 €



905210788880003390664791004233013000036060

L'INGRÉS S'HA D'EFFECTUAR A QUAALSEVOL OFICINA DE LES ENTITATS COL-LABORADORES SEGÜENTS:
 - CAIXABANK - BBVA
 - BANCO SANTANDER - BANCA MARCH - COLONYA
 (CAIXA POLLENÇA) - BANCO SABADELL

MOD.	2
Emissora	078888
Referència	000339066479
Identificació	1004233013
Import	36,06 €



Pagament telemàtic disponible mitjançant codi QR o bé a la pàgina: www.conselldemallorca.net

Document verificable des del web: www.conselldemallorca.net mitjançant el codi de verificació d'autenticitat (VD):
3B99E3E5-B8E8-4D8E-A2A3-D2237C27BF0F

Signatura del projectista:

[Empty signature box]

Data: 14/11/2022

9205345 14/11/2022 18:00:43 pàg. 1 - 7

CÒPIA PER A L'ADMINISTRACIÓ





SESELL
 CONSELL INSULAR DE MALLORCA
 Registre d'entrada núm. 21425/2024
 Còpia autèntica
 8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
 realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

Avaluació dels residus

1. Avaluació del volum i característiques dels residus procedents de DEMOLICIÓ | Superfície total demolida 0,0000 m²

Habitatge de fàbrica Industrial de fàbrica Habitatge de formigó Altres

Residus	I. Volum (m3/m2)	I. Pes (t/m2)	Volum (m3)	Pes (t)
170102 - Obra de fàbrica	0,00	0,00	0,0000	0,0000
170101 - Formigó i morters	0,00	0,00	0,0000	0,0000
170802 - Petris	0,00	0,00	0,0000	0,0000
170407 - Metalls	0,00	0,00	0,0000	0,0000
170201 - Fustes	0,00	0,00	0,0000	0,0000
170202 - Vidres	0,00	0,00	0,0000	0,0000
170203 - Plàstics	0,00	0,00	0,0000	0,0000
170302 - Betums	0,00	0,00	0,0000	0,0000
170904 - Altres	0,00	0,00	0,0000	0,0000
TOTAL	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

Observacions

2. Avaluació del volum i característiques dels residus de CONSTRUCCIÓ | Superfície total construïda/reformada 0,0000 m²

Habitatges Locals Indústria Altres

2A. Fonamentació i estructura

Superfície 0,0000 m²

Residus	I. Volum (m3/m2)	I. Pes (t/m2)	Volum (m3)	Pes (t)
170101 - Formigó	0,0038	0,0053	0,0000	0,0000
170103 - Material ceràmic	0,0004	0,0004	0,0000	0,0000
170407 - Metalls barejats	0,0013	0,0005	0,0000	0,0000
170201 - Fusta	0,0095	0,0024	0,0000	0,0000
170203 - Plàstics	0,0019	0,0003	0,0000	0,0000
150101 - Env. Paper i cartró	0,0008	0,0001	0,0000	0,0000
TOTAL	0,0177	0,0090	0,0000	0,0000

2B. Tancaments

Superfície 0,0000 m²

Residus	I. Volum (m3/m2)	I. Pes (t/m2)	Volum (m3)	Pes (t)
170101 - Formigó	0,0109	0,0153	0,0000	0,0000
170103 - Material ceràmic	0,0327	0,0295	0,0000	0,0000
170407 - Metalls barejats	0,0005	0,0002	0,0000	0,0000
170201 - Fusta	0,0016	0,0004	0,0000	0,0000
170203 - Plàstics	0,0021	0,0003	0,0000	0,0000
170904 - Barrejats	0,0038	0,0003	0,0000	0,0000
150101 - Env. Paper i cartró	0,0038	0,0003	0,0000	0,0000
TOTAL	0,0520	0,0462	0,0000	0,0000



CONSELL INSULAR DE MALLORCA

Codi Segur de Verificació: K7AA APW2 Y3L9 EYAA 3VZ3

8_Proyecto_de_Canalizacion_de_Media_Tension_y_Baja_Tension_-

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i resta de la informació està disponible a <https://cim.secimallorca.net/>



SEGELL
 CONSELL INSULAR DE MALLORCA
 Registre d'entrada núm. 21425/2024
 Còpia autèntica
 8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
 realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

2C. Acabats				Superfície	0,0000	m2
Residus	I. Volum (m3/m2)	I. Pes (t/m2)	Volum (m3)	Pes (t)		
170101 - Formigó	0,0113	0,0159	0,0000	0,0000		
170103 - Material ceràmic	0,0076	0,0068	0,0000	0,0000		
170802 - Petris (guix)	0,0097	0,0039	0,0000	0,0000		
170201 - Fusta	0,0034	0,0009	0,0000	0,0000		
170203 - Plàstics	0,0063	0,0010	0,0000	0,0000		
170904 - Barrejats	0,0073	0,0005	0,0000	0,0000		
150101 - Env. Paper i cartró	0,0073	0,0005	0,0000	0,0000		
TOTAL	0,0460	0,0291	0,0000	0,0000		

Observacions

3. Avaluació dels residus d'EXCAVACIÓ (vials i altres conduccions que generin residus) | mL de l'obra 640

Residus	Volum (m3)	Densitat de Ref.(t/m3)	Pes (t)
170504 - Terres i Pedres (inert)	285,84	1,4000	400,1760
170302 - Barrejes bituminoses	132	0,7800	102,9600
170405 - Ferro i acer	0,00	2,5000	0,0000
170203 - Plàstics	0,00	2,5000	0,0000
170904 - Barrejats de construcció	8	2,5000	20,0000
TOTAL	425,8400	9,6800	523,1360

Observacions

4. Avaluació dels residus INERTS destinats a RESTAURACIÓ DE PEDRERES

4A. Procedents d'excavació en terrenys naturals

Residus	Kg/m3	m3	Kg
170504 - Grava i sorra compactada	2000	0,00	0,0000
170504 - Grava i sorra solta	1700	0,00	0,0000
010409 - Argiles	2100	0,00	0,0000
Altres	0,00	0,00	0,0000

4B. Procedents d'excavació de farciments

Residus	Kg/m3	m3	Kg
200202 - Terra vegetal	1700	0,00	0,0000
170504 - Terraplè	1700	0,00	0,0000
170504 - Pedraplè	1800	0,00	0,0000
Altres	0,00	0,00	0,0000

Quantitat total de residus excavats Tn

Mesures previstes de reciclatge "in situ" durant l'execució de l'obra Tn

Previsió de residus destinats a la restauració de pedreres Tn

Observacions





SEPELL
 CONSELL INSULAR DE MALLORCA
 Registre d'entrada núm. 21425/2024
 Còpia autèntica
 8/4/2024 9:29

Referència: 1111/2022/019847
 Localitzador: 0241800454262

Projecte CT, LSMT Y LSBT
 Emplaçament C/MURTA,3
 Promotor TRUST BROM 2018, S.L. NIF promotor B16604233
 Projectista FLORENCIO Y VICENTE REOLID GARCIA
 Nº Llicència o expedient municipal _____ Municipi Andratx
 CP Obra 07157 Telèfon 677572147 Correu electrònic CZ@PALMA-PARTNERS.COM

Resum de l'avaluació dels residus

1. Residus procedents de demolició		Superfície total demolida		0,0000	m2
	I. Volum (m3/m2)	I. Pes (t/m2)	Volum (m3)	Pes (t)	
TOTAL	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
2. Residus procedents de construcció		Superfície total construïda/reformada		0,0000	m2
	I. Volum (m3/m2)	I. Pes (t/m2)	Volum (m3)	Pes (t)	
TOTAL	0,1157	0,0843	0	0	
3. Residus procedents d'excavació		mL de l'obra		640	
	Volum (m3)	Densitat de Ref. (t/m3)	Pes (t)		
TOTAL	425,8400	9,6800	523,1360		

Mesures previstes de separació en origen o reciclatge "in situ" durant l'execució de l'obra

Mesures de reciclatge "in situ" durant l'execució de l'obra	SI
Es preveu la separació i emmagatzematge diferenciat de residus perillosos? (Aplicació obligatòria en totes les ocasions)	SI
Observacions	315 t

REUTILIZACION.

Valoració econòmica del cost de la gestió dels residus generats

Quantitat total de residus generats a l'obra	523,1360	t
Quantitat de residus de reciclatge	315	t
Quantitat de residus a gestionar en instal·lacions autoritzades	208,1360	t
Valoració econòmica del cost de gestió (Tarifa)	43,35	€/t
Fiança 125% X Total X Tarifa =	11.278,37	€
Taxa import de la fiança X 2% (máx. 36,06€) =	36,06	€
Total (Taxa):	S'HA D'APORTAR L'ACREDITACIÓ DEL DIPÒSIT DE L'AVAL A LA TRESORERIA DEL CIM	36,06 €



905210788880003390664791004233013000036060

L'INGRÉS S'HA D'EFFECTUAR A QUALESVOL OFICINA DE LES ENTITATS COL-LABORADORES
 SEGÜENTS:
 - CAIXABANK - BBVA
 - BANCO SANTANDER - BANCA MARCH
 - COLONYA
 (CAIXA POLLENÇA) - BANCO SABADELL

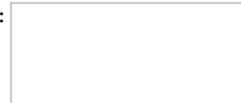
MOD.	2
Emissora	078888
Referència	000339066479
Identificació	1004233013
Import	36,06 €



Pagament telemàtic disponible mitjançant codi QR o bé a la pàgina: www.conselldemallorca.net

Document verificable des del web: www.conselldemallorca.net mitjançant el codi de verificació d'autenticitat (VD):
 3B899E3E5-B8E8-4D8E-A2A3-D2237C27BF0F

Signatura del projectista:



Data: 14/11/2022

9205345 14/11/2022 18:00:43 pàg. 5 - 7

CÒPIA PER A L'INTERESSAT





SESELL
 CONSELL INSULAR DE MALLORCA
 Registre d'entrada núm. 21425/2024
 Còpia autèntica
 8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
 realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

Avaluació dels residus

1. Avaluació del volum i característiques dels residus procedents de DEMOLICIÓ | Superfície total demolida 0,0000 m2

Habitatge de fàbrica Industrial de fàbrica Habitatge de formigó Altres

Residus	I. Volum (m3/m2)	I. Pes (t/m2)	Volum (m3)	Pes (t)
170102 - Obra de fàbrica	0,00	0,00	0,0000	0,0000
170101 - Formigó i morters	0,00	0,00	0,0000	0,0000
170802 - Petris	0,00	0,00	0,0000	0,0000
170407 - Metalls	0,00	0,00	0,0000	0,0000
170201 - Fustes	0,00	0,00	0,0000	0,0000
170202 - Vidres	0,00	0,00	0,0000	0,0000
170203 - Plàstics	0,00	0,00	0,0000	0,0000
170302 - Betums	0,00	0,00	0,0000	0,0000
170904 - Altres	0,00	0,00	0,0000	0,0000
TOTAL	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

Observacions

2. Avaluació del volum i característiques dels residus de CONSTRUCCIÓ | Superfície total construïda/reformada 0,0000 m2

Habitatges Locals Indústria Altres

2A. Fonamentació i estructura

Superfície 0,0000 m2

Residus	I. Volum (m3/m2)	I. Pes (t/m2)	Volum (m3)	Pes (t)
170101 - Formigó	0,0038	0,0053	0,0000	0,0000
170103 - Material ceràmic	0,0004	0,0004	0,0000	0,0000
170407 - Metalls barejats	0,0013	0,0005	0,0000	0,0000
170201 - Fusta	0,0095	0,0024	0,0000	0,0000
170203 - Plàstics	0,0019	0,0003	0,0000	0,0000
150101 - Env. Paper i cartró	0,0008	0,0001	0,0000	0,0000
TOTAL	0,0177	0,0090	0,0000	0,0000

2B. Tancaments

Superfície 0,0000 m2

Residus	I. Volum (m3/m2)	I. Pes (t/m2)	Volum (m3)	Pes (t)
170101 - Formigó	0,0109	0,0153	0,0000	0,0000
170103 - Material ceràmic	0,0327	0,0295	0,0000	0,0000
170407 - Metalls barejats	0,0005	0,0002	0,0000	0,0000
170201 - Fusta	0,0016	0,0004	0,0000	0,0000
170203 - Plàstics	0,0021	0,0003	0,0000	0,0000
170904 - Barrejats	0,0038	0,0003	0,0000	0,0000
150101 - Env. Paper i cartró	0,0038	0,0003	0,0000	0,0000
TOTAL	0,0520	0,0462	0,0000	0,0000



CONSELL INSULAR DE MALLORCA

Codi Segur de Verificació: K7AA APW2 Y3L9 EYAA 3VZ3

8_Proyecto_de_Canalizacion_de_Media_Tension_y_Baja_Tension_-

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i resta de la informació està disponible a <https://cim.secimallorca.net/>



SEGELL
 CONSELL INSULAR DE MALLORCA
 Registre d'entrada núm. 21425/2024
 Còpia autèntica
 8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
 realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

2C. Acabats				Superfície	0,0000	m2
Residus	I. Volum (m3/m2)	I. Pes (t/m2)	Volum (m3)	Pes (t)		
170101 - Formigó	0,0113	0,0159	0,0000	0,0000		
170103 - Material ceràmic	0,0076	0,0068	0,0000	0,0000		
170802 - Petris (guix)	0,0097	0,0039	0,0000	0,0000		
170201 - Fusta	0,0034	0,0009	0,0000	0,0000		
170203 - Plàstics	0,0063	0,0010	0,0000	0,0000		
170904 - Barrejats	0,0073	0,0005	0,0000	0,0000		
150101 - Env. Paper i cartró	0,0073	0,0005	0,0000	0,0000		
TOTAL	0,0460	0,0291	0,0000	0,0000		

Observacions

3. Avaluació dels residus d'EXCAVACIÓ (vials i altres conduccions que generin residus) | mL de l'obra 640

Residus	Volum (m3)	Densitat de Ref.(t/m3)	Pes (t)
170504 - Terres i Pedres (inert)	285,84	1,4000	400,1760
170302 - Barrejes bituminoses	132	0,7800	102,9600
170405 - Ferro i acer	0,00	2,5000	0,0000
170203 - Plàstics	0,00	2,5000	0,0000
170904 - Barrejats de construcció	8	2,5000	20,0000
TOTAL	425,8400	9,6800	523,1360

Observacions

4. Avaluació dels residus INERTS destinats a RESTAURACIÓ DE PEDRERES

4A. Procedents d'excavació en terrenys naturals

Residus	Kg/m3	m3	Kg
170504 - Grava i sorra compactada	2000	0,00	0,0000
170504 - Grava i sorra solta	1700	0,00	0,0000
010409 - Argiles	2100	0,00	0,0000
Altres	0,00	0,00	0,0000

4B. Procedents d'excavació de farciments

Residus	Kg/m3	m3	Kg
200202 - Terra vegetal	1700	0,00	0,0000
170504 - Terraplè	1700	0,00	0,0000
170504 - Pedraplè	1800	0,00	0,0000
Altres	0,00	0,00	0,0000

Quantitat total de residus excavats Tn

Mesures previstes de reciclatge "in situ" durant l'execució de l'obra Tn

Previsió de residus destinats a la restauració de pedreres Tn

Observacions





SEPELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



*El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
pagut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
les signatures originals, accediu amb el CSV a la
Seu Electrònica.*

DOCUMENTO IV - PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS.





SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
pagut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
les signatures originals, accediu amb el CSV a la
Seu Electrònica.

DOCUMENTO IV - PLIEGO DE CONDICIONES

4.1.- CONDICIONES GENERALES DE ÍNDOLE TÉCNICO.

Todos los materiales y en general todas las unidades que intervengan en la instalación objeto del presente Proyecto, se adaptarán en su totalidad a lo especificado en el estado de Mediciones y Presupuesto que se acompaña al final del presente Proyecto.

Cualquier modificación de este estado de mediciones, deberá ser supervisado por el Técnico Director de la Obra.

El director de esta obra, se reserva el derecho de rechazar cualquier material o unidad de obra que sea inadmisibles en una buena instalación.

El contratista deberá presentar oportunamente muestras de la clase de materiales que se le solicite para su aprobación.

Los elementos especiales se realizarán según detalles constructivos firmados por el director de la obra y serán supervisados por el mismos antes de su ejecución.

La recepción definitiva de la obra, la realizará el Técnico Director de la misma a requerimiento del propietario y mediante certificado oportuno.

4.2.- CONDICIONES GENERALES DE ÍNDOLE FACULTATIVO, ECONOMICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL.

Los trabajos correspondientes que constituyen la ejecución del Proyecto, son los que se describen en los diferentes documentos del mismo, con inclusión de materiales, mano de obra, medios auxiliares, transportes y en general todo cuanto sea preciso para la total realización de las obras proyectadas.

Estos trabajos comprenden:

- a) Todo cuanto sea preciso para la instalación y que se indica en este Pliego de Condiciones y demás Documentos adjuntos.
- b) Todo cuanto sea preciso para realizar las obras en cuestión, así como los medios auxiliares que sean necesarios.
- c) Todo cuanto sea preciso y exija la organización y la marcha de las obras y cuantas pruebas y ensayos de materiales sean necesarios.

Las cifras y cantidades que se indican en el estado de mediciones previo, son tan sólo a título orientativo y por lo tanto el Contratista no podrá alegar nada por posible omisiones e inexactitudes que aparezcan en él.

La Dirección Facultativa, será la única que dictará las órdenes oportunas en tanto que la propiedad no rescinda oficialmente el contrato por el que fue nombrado.

El Director Técnico se reserva el derecho de introducir variaciones en los planos de adjudicación, sin que ello de derecho a la alteración de los precios unitarios.

Si la alteración implica la introducción de un material o trabajo no previsto en el Proyecto inicial, su precio unitario se estipulará proporcionalmente a los que ya figuren.

En el momento en que la obra ya sea adjudicada, deberá estipularse entre el Contratista y la Propiedad, de acuerdo con el Técnico Director de la obra, el contrato en que queda determinado el sistema del mismo, plazo de terminación, forma de pago de derechos etc.

El contratista deberá tener en cuenta personalmente o por escrito, al Técnico Director de obra, dar cuenta del comienzo de las obras con una semana de antelación como mínimo.





SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

En general se tiene en cuenta la totalidad de normas y reglamentaciones exigibles a fin de que la obra se lleve a término con las condiciones de seguridad exigibles y que se cumplan las condiciones de índole técnico mencionados en los capítulos anteriores.

4.3.- CALIDAD DE LOS MATERIALES

Obra civil

La(s) envolvente(s) empleada(s) en la ejecución de este proyecto cumplirán las condiciones generales prescritas en el MIE-RAT 14, Instrucción Primera del Reglamento de Seguridad en Centrales Eléctricas, en lo referente a su inaccesibilidad, pasos y accesos, conducciones y almacenamiento de fluidos combustibles y de agua, alcantarillado, canalizaciones, cuadros y pupitres de control, celdas, ventilación, paso de líneas y canalizaciones eléctricas a través de paredes, muros y tabiques. Señalización, sistemas contra incendios, alumbrados, primeros auxilios, pasillos de servicio y zonas de protección y documentación.

Aparamenta de Media Tensión

Las celdas empleadas serán prefabricadas, con envolvente metálica, y que utilicen gas para cumplir dos misiones:

- Aislamiento: El aislamiento integral en gas confiere a la aparamenta sus características de resistencia al medio ambiente, bien sea a la polución del aire, a la humedad, o incluso a la eventual sumersión del centro por efecto de riadas.
Por ello, esta característica es esencial especialmente en las zonas con alta polución, en las zonas con clima agresivo (costas marítimas y zonas húmedas) y en las zonas más expuestas a riadas o entradas de agua en el centro.
- Corte: El corte en gas resulta más seguro que el aire, debido a lo explicado para el aislamiento.

Igualmente, las celdas empleadas habrán de permitir la extensibilidad "in situ" del centro, de forma que sea posible añadir más líneas o cualquier otro tipo de función, sin necesidad de cambiar la aparamenta previamente existente en el centro.

Las celdas podrán incorporar protecciones del tipo autoalimentado, es decir, que no necesitan imperativamente alimentación externa. Igualmente, estas protecciones serán electrónicas, dotadas de curvas CEI normalizadas (bien sean normalmente inversas, muy inversas o extremadamente inversas), y entrada para disparo por termostato sin necesidad de alimentación auxiliar.

Transformadores de potencia

El transformador o transformadores instalados en este Centro de Transformación serán trifásicos, con neutro accesible en el secundario y demás características según lo indicado en la Memoria en los apartados correspondientes a potencia, tensiones primarias y secundarias, regulación en el primario, grupo de conexión, tensión de cortocircuito y protecciones propias del transformador.

Estos transformadores se instalarán, en caso de incluir un líquido refrigerante, sobre una plataforma ubicada encima de un foso de recogida, de forma que en caso de que se derrame e incendie, el fuego quede confinado en la celda del transformador, sin difundirse por los pasos de cable ni otras aberturas al resto del Centro de Transformación, si estos son de maniobra interior (tipo caseta).

Los transformadores, para mejor ventilación, estarán situados en la zona de flujo natural de aire, de forma que la entrada de aire esté situada en la parte inferior de las paredes adyacentes al mismo y las salidas de aire en la zona superior de esas paredes.





SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada num. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

Equipos de medida

Se incorpora medida de energía en Media Tensión, mediante la instalación de celda de medida conectada a contador en fachada, el cual se encuentra instalado en recinto con cerramiento de persiana metálica y llave de normalizada Endesa.

- Puesta en servicio

El personal encargado de realizar las maniobras estará debidamente autorizado y adiestrado.

Las maniobras se realizarán en el siguiente orden: primero se conectará el interruptor/seccionador de entrada, si lo hubiere. A continuación, se conectará la aparamenta de conexión siguiente hasta llegar al transformador, con lo cual tendremos a éste trabajando para hacer las comprobaciones oportunas.

Una vez realizadas las maniobras de MT, procederemos a conectar la red de BT.

Separación de servicio

Estas maniobras se ejecutarán en sentido inverso a las realizadas en la puesta en servicio y no se darán por finalizadas mientras no esté conectado el seccionador de puesta a tierra.

Mantenimiento

Para dicho mantenimiento se tomarán las medidas oportunas para garantizar la seguridad del personal.

Este mantenimiento consistirá en la limpieza, engrasado y verificado de los componentes fijos y móviles de todos aquellos elementos que fuese necesario.

Las celdas tipo CGMcosmos de ORMAZABAL, empleadas en la instalación, no necesitan mantenimiento interior, al estar aislada su aparamenta interior en gas, evitando de esta forma el deterioro de los circuitos principales de la instalación.

Normas de ejecución de las instalaciones

Todos los materiales, aparatos, máquinas, y conjuntos integrados en los circuitos de instalación proyectada cumplen las normas, especificaciones técnicas, y homologaciones que le son establecidas como de obligado cumplimiento por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Por lo tanto, la instalación se ajustará a los planos, materiales, y calidades de dicho proyecto, salvo orden facultativa en contra.

Pruebas reglamentarias

Las pruebas y ensayos a que serán sometidos los equipos y/o edificios una vez terminadas su fabricación serán las que establecen las normas particulares de cada producto, que se encuentran en vigor y que aparecen como normativa de obligado cumplimiento en el MIE-RAT 02.

Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad

El centro deberá estar siempre perfectamente cerrado, de forma que impida el acceso de las personas ajenas al servicio.

En el interior del centro no se podrá almacenar ningún elemento que no pertenezca a la propia instalación.

Para la realización de las maniobras oportunas en el centro se utilizará banquillo, palanca de accionamiento, guantes, etc., y deberán estar siempre en perfecto estado de uso, lo que se comprobará periódicamente.





SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29

Antes de la puesta en servicio en carga del centro, se realizará una puesta en servicio en vacío para la comprobación del correcto funcionamiento de las máquinas.

Se realizarán unas comprobaciones de las resistencias de aislamiento y de tierra de los diferentes componentes de la instalación eléctrica.

Toda la instalación eléctrica debe estar correctamente señalizada y debe disponer de las advertencias e instrucciones necesarias de modo que se impidan los errores de interrupción, maniobras incorrectas, y contactos accidentales con los elementos en tensión o cualquier otro tipo de accidente.

Se colocarán las instrucciones sobre los primeros auxilios que deben presentarse en caso de accidente en un lugar perfectamente visible.

Certificados y documentación

Se adjuntarán, para la tramitación de este proyecto ante los organismos públicos competentes, las documentaciones indicadas a continuación:

Autorización administrativa de la obra.

Proyecto firmado por un técnico competente.

Certificado de tensión de paso y contacto, emitido por una empresa homologada.

Certificación de fin de obra.

Contrato de mantenimiento.

Conformidad por parte de la compañía suministradora.

Libro de órdenes

Se dispondrá en este centro de un libro de órdenes, en el que se registrarán todas las incidencias surgidas durante la vida útil del citado centro, incluyendo cada visita, revisión, etc.

El document original conté almenys una signatura realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb les signatures originals, accediu amb el CSV a la Seu Electrònica.





SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
pagut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
les signatures originals, accediu amb el CSV a la
Seu Electrònica.

4.4.- CONDICIONES DE INSTALACIÓN DE UN CT PREFABRICADO.

Condiciones ambientales

Los EP estarán contruidos para realizar la función asignada cuando la temperatura del aire exterior se encuentre entre -15°C y $+50^{\circ}\text{C}$, siendo el valor medio diario máximo de $+35^{\circ}\text{C}$ y la humedad relativa del aire exterior inferior al 100%.

Contaminación

En aquellos casos en que deba instalarse un EP en zonas costeras o marítimas y con el fin de evitar en su interior la contaminación producida por la salinidad, se evitará, siempre que sea posible, que las entradas y salidas de aire de las ventilaciones del mismo queden orientadas en la dirección de los vientos procedentes del mar.

Condiciones de ubicación

El terreno sobre el cual deba ir situado el EP deberá haberse compactado previamente con un grado de compactación no menor al 90% de la densidad correspondiente para los materiales de relleno en el ensayo Proctor modificado.

La presión que el EP ejerza sobre el terreno no excederá de 1 kg/cm^2 .

Para que el EP descansa de forma uniforme, se preparará sobre el terreno una solera de hormigón que sea capaz de soportar los esfuerzos verticales producidos por su propio peso, los del piso, paredes, cubiertas y sobrecargas.

Previamente a su construcción, se habrá realizado el electrodo de puesta a tierra según se describe en el 'Método de cálculo y proyecto de instalaciones de puesta a tierra para centros de transformación conectados a redes de tercera categoría' publicado por UNESA.

Para que el EP se asiente perfectamente sobre la solera, deberá disponerse en toda su superficie una capa de arena de 5 cm de grosor.

La solera deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Será de hormigón armado de resistencia característica 200 Kg/cm^2 , de varillas de 4 mm de diámetro y cuadro de $20 \times 20\text{ cm}$.
- Tendrá un grosor de 15 cm como mínimo.
- Sus dimensiones en longitud y anchura serán tales que abarquen la totalidad de la superficie del EP sobresaliendo como mínimo 40 cm por cada lado.
- Deberán establecerse tubos de paso para la conexión de p. a t., los cuales se situarán en función del EP a utilizar.



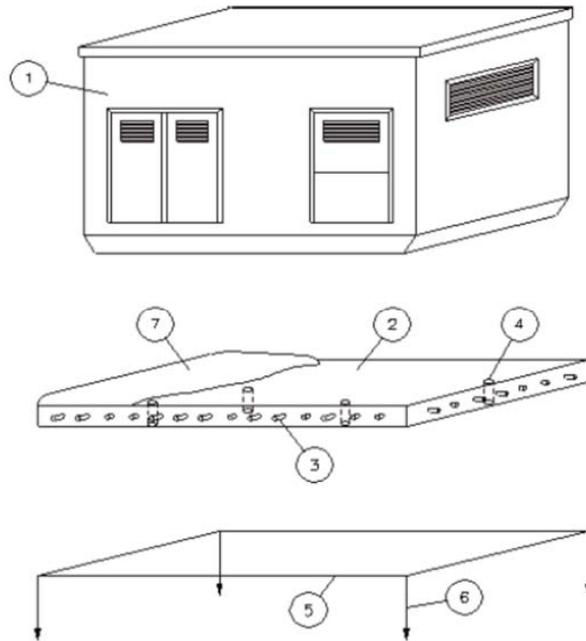


SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
pagut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
les signatures originals, accediu amb el CSV a la
Seu Electrònica.

El dibujo que sigue ilustra lo descrito anteriormente.



- 1 EP (no prejuzga diseño ni forma constructiva)
- 2 Sotera
- 3 Armadura
- 4 Tubos de paso para conexión p. a t.
- 5 Electrodo de p. a t. (Cu 50 mm)
- 6 Placa de p. a t. (su número será en función de la ϕ del terreno)
- 7 Capa de arena

EL PETICIONARIO

Palma, Marzo de 2024.
EL INGENIER TEC. TELECOMUNICACIONES / EUR ING

Fdo. Maria Luisa Manjón García.
Colegiado C.O.I.T.T. nº 9689 / EUR ING nº 30318





SEPELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



*El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.*

DOCUMENTO V - ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD





SECELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

DOCUMENTO V - ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

5.1.- OBJETIVO

Este documento tiene como objetivo dar cumplimiento a las disposiciones del R.D. 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción y a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales en lo referente a la obligación del empresario titular de informar y dar instrucciones adecuadas en relación con los riesgos existentes en el centro de trabajo y con las medidas de protección y prevención correspondientes.

5.2.- DATOS DEL PROYECTO

5.2.1.- Nombre del proyecto

Proyecto de canalizaciones de media tensión y baja tensión.

5.2.2.- Localización

El nuevo C.T. estará ubicado en la C/Murta, nº 3, C.P.: 07157, en el Port D'Andratx, T.M. de Andratx.

5.2.3.-Promotor

El titular de la obra es:

Razón social: **TRUST BROM 2018, S.L.**

Domicilio: C/Can Maçanet, nº 4, entlo. 07003. T.M. Palma

C.I.F.: B- 16604233

5.2.4.-Autores del proyecto

M^a Luisa Manjón García, Ingeniero Técnico Telecomunicaciones/ EUR ING.

5.2.5.- Presupuesto

El presupuesto de ejecución está reflejado en el estado de mediciones.

5.2.6.- Plazo de ejecución

El plazo de ejecución estimado será de **seis meses** a partir de la obtención de los permisos correspondientes.

5.3.- DATOS DE LA OBRA

Número de trabajadores estimado

El número de trabajadores estimado para la ejecución de la obra es de **4, con periodos punta de 6.**





SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

Accesos, edificios colindantes y servidumbres

El centro de transformación dispone de acceso directo desde la calle asfaltada.

En sus alrededores existen viviendas unifamiliares, edificios de viviendas y negocios. El acceso y colocación del camión-grúa para descargar el material necesario se realizará desde la misma calle.

Uso anterior

Se trata de un edificio de nueva construcción.

Centro asistencial más próximo

- Hospital Universitario de Son Espases, Ctra. De Valldemossa, 79 -07120- Palma de Mallorca. Teléfono 871 20 50 00.

Otros centros cercanos:

- Hospital Son Llútzter, Ctra. De Manacor, km. 4 -07198- Palma de Mallorca. Teléfono 871 20 20 00.

5.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

Descripción de la obra y situación

El nuevo C.T. estará ubicado en la C/Murta, nº 3, C.P.: 07157, en el Port D'Andratx, T.M. de Andratx.

Suministro de energía eléctrica

- o El suministro de energía eléctrica provisional de obra será facilitado por la empresa constructora, proporcionando los puntos de enganche necesarios en el lugar del emplazamiento de la obra.
- o La instalación eléctrica estará ajustada en todo momento al REBT.
- o Los conductores tendrán una sección adecuada a la carga que van a soportar y se encontrarán aislados, conectándose a las bases mediante clavijas normalizadas.
- o La toma de tierra en las líneas de suministro interno ha de tener continuidad y un valor máximo de 78ohmios.
- o Todos los circuitos que alimenten a máquinas e instalaciones de alumbrado poseerán fusibles blindados, interruptores magnetotérmicos y disyuntores diferenciales de alta sensibilidad en perfecto estado de funcionamiento.
- o En los trabajos con condiciones de humedad muy elevada es preceptivo el empleo de transformadores de seguridad de 24 V o protección mediante transformador de separación de circuitos.
- o El cuadro provisional de obra sólo debe ser manipulado por personal autorizado y debe reunir, como mínimo, los siguientes requisitos.
 - Disponer de un interruptor general de corte omnipolar accesible desde el exterior sin tener que abrir la tapa del cuadro.
 - Disponer de interruptores diferenciales con sensibilidades de:
 - 300 mA. para instalación de fuerza.
 - 30 mA. para instalación de alumbrado y tomas de tierra portátiles.
- o Existirán tantos interruptores magnetotérmicos como circuitos se dispongan en el mismo (con IP mínimo de 54).
- o Si la carcasa es metálica, se dispondrá de puesta a tierra adecuada en su lugar de ubicación.
- o Si es necesario se dispondrá en el mismo de tomas de corriente a 24 o 48 V mediante transformadores adecuados.





SEGELL

CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

Suministro de agua potable

En caso de que el suministro de agua potable no pueda realizarse a través de las conducciones habituales, se dispondrán los medios necesarios para contar con la misma en cantidad suficiente desde el principio de la obra.

Vertido de aguas sucias de los servicios higiénicos

Se dispondrá de servicios higiénicos suficientes y reglamentarios. Si es posible, las aguas fecales se conectarán a la red de alcantarillado existente en el lugar de las obras o en las inmediaciones.

En caso de no existir red de alcantarillado, se dispondrá de un sistema que evite que las aguas fecales puedan afectar de algún modo al medio ambiente.

Interferencias y servicios afectados

Interferencias:

En el caso de que en la ejecución del proyecto intervenga más de una empresa, una empresa y trabajadores autónomos o diversos trabajadores autónomos, el promotor deberá nombrar un Coordinador de Seguridad y Salud integrado en la Dirección Facultativa, que será quién resuelva las interferencias desde el punto de vista de Seguridad y Salud en el trabajo. Para ello se deberá cumplir el RD 171/2004 de 30 de enero en materia de Coordinación de Actividades Empresariales.

En el caso de que haya interferencias con terceros, en todo momento se señalarán y delimitarán todas las zonas que puedan suponer un riesgo para éstos.

Servicios afectados:

Antes del comienzo de los trabajos es necesario conocer todos los servicios que se pudieran ver afectados por la misma: abastecimiento de agua, gas, electricidad, telefonía, red de alcantarillado, etc., para estar prevenidos y tomar las medidas oportunas ante cualquier eventualidad que pueda presentarse durante la realización de la obra.

5.5.- MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MEDIOS AUXILIARES

La maquinaria más significativa que se prevé utilizar para la ejecución de los trabajos objeto de este estudio, son los siguientes:

- Equipos de soldadura (eléctrica, oxiacetilénica...).
- Roscadora, curvadora, radiales.
- Pistolas de fijación.
- Taladros de mano.
- Equipos necesarios para el tendido: rodillos, camisas, guía...
- Camión de transporte.
- Camión-grúa.
- Camión hormigonera.
- Retroexcavadora.
- Mini cargadora.
- Dúmpster o motovolquete
- Hormigonera.
- Perforador.
- Martillo rompedor y picador.
- Pisón compactador.
- Grupo eléctrico.
- Herramientas de mano: llaves, alicates, destornilladores... (aislantes para trabajos en tensión).
- Verificadores y comprobadores.
- Herramientas de albañilería: pico, palas, espuelas...





SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
les signatures originals, accediu amb el CSV a la
Seu Electrònica.

Dentro de los medios auxiliares, cabe destacar:

- Andamios metálicos.
- Escaleras de mano.
- Transpaleta.
- Útiles de elevación: trácteles, poleas, eslingas.

Se prestará especial atención a que toda la maquinaria disponga de toma de tierra, de carcasa envolvente que proteja de correas y de mecanismos que puedan producir enganches, protección adecuada mediante interruptor automático e interruptor diferencial de la línea eléctrica de alimentación.

Las máquinas-herramientas con capacidad de corte tendrán el disco protegido mediante una carcasa anti-proyecciones.

Las máquinas-herramientas a utilizar en lugares donde existan productos inflamables o explosivos, estarán protegidas mediante carcasas antideflagrantes.

Las máquinas-herramientas eléctricas a utilizar estarán en perfecto estado de conservación y protegidas eléctricamente mediante doble aislamiento.

Las máquinas-herramientas no protegidas eléctricamente mediante el sistema de doble aislamiento, tendrán su carcasa de protección de motores eléctricos conectada a la red de tierra en combinación con los disyuntores diferenciales del cuadro eléctrico general de la obra.

En ambientes húmedos solo podrá utilizarse maquinaria-herramienta protegida con doble aislamiento o conectada a transformadores de 24 V.

Las máquinas-herramientas accionadas mediante compresor se utilizarán a una distancia mínima del mismo de 10 m para evitar el riesgo de lesiones por alto nivel acústico. Las herramientas accionadas mediante compresor estarán dotadas de camisas insonorizadas.

No se utilizarán herramientas accionadas mediante combustible líquidos en lugares cerrados o con ventilación insuficiente.

El encargado de cada empresa instaladora que intervenga en la obra será responsable de que la maquinaria se guarde en lugar seguro y que sea utilizada únicamente por personal especializado.

5.6.- CONSIDERACIONES GENERALES

El encargado de la obra será el responsable de que cada día, al finalizar los trabajos, se proceda a la desconexión general de la instalación eléctrica de obra para evitar riesgos de cortocircuitos.

El personal técnico integrante de la obra atenderá en todo momento a las indicaciones que afecten a la seguridad y prevención de accidentes laborales.

Se señalizarán todas las zonas de trabajo en las puertas o accesos a las mismas mediante rótulos normalizados sobre base resistente, preferentemente de material plástico con inscripciones y dibujos indelebles indicando claramente el tipo de vestimenta o protección necesaria, complementado con las señales preceptivas de seguridad que podrán ser:

- Señales de prohibición.
- Señales de obligación.
- Señales de advertencia.
- Señales de salvamento o socorro.
- Señales relativas a la lucha contra incendios.





SEGELL

CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

Acopio de material.

Se habilitará un emplazamiento dentro de la zona de trabajo para el acopio de material delicado o de valor.

Montaje de material.

Los bancos de trabajo se mantendrán en buen estado de uso, evitando la formación y acumulación de astillas que podrían ocasionar pinchazos y cortes en las manos.

La iluminación en tajos de montaje de material del local será como mínimo de 100 lux, medidos a la altura de 1 m sobre el nivel de pavimento.

Trabajos en proximidad de líneas eléctricas.

Si existen líneas eléctricas aéreas en tensión dentro de la zona de trabajo se tendrá en cuenta la siguiente tabla que indica las distancias límites.

U_n	D_{PEL-1}	D_{PEL-2}	D_{PROX-1}	D_{PROX-2}
≤ 1	50	50	70	300
3	62	52	112	300
6	62	53	112	300
10	65	55	115	300
15	66	57	116	300
20	72	60	122	300
30	82	66	132	300
45	98	73	148	300
66	120	85	170	300
110	160	100	210	500
132	180	110	330	500
220	260	160	410	500
380	390	250	540	700

U_n = tensión nominal de la instalación (kV).
 D_{PEL-1} = distancia hasta el límite exterior de la zona de peligro cuando exista riesgo de sobretensión por rayo (cm).
 D_{PEL-2} = distancia hasta el límite exterior de la zona de peligro cuando no exista el riesgo de sobretensión por rayo (cm).
 D_{PROX-1} = distancia hasta el límite exterior de la zona de proximidad cuando resulte posible delimitar con precisión la zona de trabajo y controlar que ésta no se sobrepasa durante la realización del mismo (cm).
 D_{PROX-2} = distancia hasta el límite exterior de la zona de proximidad cuando no resulte posible delimitar con precisión la zona de trabajo y controlar que ésta no se sobrepasa durante la realización del mismo (cm).

(*) Las distancias para valores de tensión intermedios se calcularán por interpolación lineal.

Si no fuera posible respetar estas distancias, se deberá solicitar a la compañía eléctrica el descargo de la línea antes de comenzar el trabajo, o instalar protecciones adecuadas alrededor de la línea que imposibiliten el contacto con la misma.





SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
les signatures originals, accediu amb el CSV a la
Seu Electrònica.

Medidas preventivas generales para todos los trabajos

- Prohibir el paso a toda persona ajena a la obra.
- Mantener la obra en buen estado de orden y limpieza.
- Establecer zonas de paso y acceso a la obra.
- Dotar a todos los operarios de los EPIs correspondientes para la realización de la tarea y velar por su utilización.
- Correcta iluminación en la zona de trabajo.
- Respetar y cumplir con los procedimientos de trabajo seguro establecidos.

5.7.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS.

Para el análisis de riesgos y medidas de prevención a adoptar, se dividen los trabajos por unidades constructivas dentro de los apartados de obra civil y montaje.

Nombre de tarea	Herramientas	Maquinaria y equipos	EPI's
Trabajos de obra civil: LSMT y CT.	Herramientas de albañilería y manuales.	Retroexcavadora, mini cargadora, dumper, camión hormigonera, hormigonera, grupo electrógeno, taladro, radial, equipo de soldadura y perforadora.	Casco, botas, ropa de trabajo, chaleco a.v, guantes de protección mecánica, protección auditiva y ocular.
Tendido de cables eléctricos.	Camisas de tendido y herramientas manuales.	Equipos de tendido y camión-grúa.	Casco, botas, ropa de trabajo, chaleco a.v., guantes de protección mecánica, protección auditiva y ocular.
Conexiones y pruebas sin tensión.	Herramientas de mano: llaves, alicates y destornilladores.	Verificadores y comprobadores.	Casco, botas, ropa de trabajo, chaleco a.v, y guantes de protección.
Montaje electromecánico de los centros de transformación	Herramientas de mano, útiles de elevación	Camión-grúa, grupo electrógeno, talador, radial, pistolas...	Casco, botas, ropa de trabajo, chaleco a.v, y guantes de protección mecánica.

5.7.1.- Obra civil

Movimiento de tierras y cimentaciones

a) Riesgos más frecuentes:

- Desprendimientos y/o desplazamiento de tierras.
- Atropello y/o golpes por máquinas o vehículos.
- Vuelco de maquinaria.
- Interferencias con otros servicios: agua, gas, electricidad, telefonía, red de alcantarillado...
- Caídas de personas a distinto nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos y materiales.
- Vibraciones.
- Inhalación de polvo.
- Proyección de fragmentos o partículas.
- Los propios del manejo de las máquinas y vehículos.
- Dermatitis por contacto con el hormigón.
- Pisadas sobre objetos punzantes y materiales.

b) Medidas preventivas

- Los trabajos estarán supervisados por una persona competente en la materia.





SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
les signatures originals, accediu amb el CSV a la
Seu Electrònica.

- Antes del comienzo de los trabajos de cada jornada laboral se inspeccionará la obra con el fin de detectar posibles grietas o movimientos del terreno.
- Controlar el avance de la excavación, eliminando bolos y viseras inestables, previniendo la posibilidad de lluvias o heladas.
- Prohibir la permanencia de personal en proximidad de las máquinas en movimiento.
- Señalizar adecuadamente el movimiento de transporte pesado y maquinaria de obra.
- Dictar normas de actuación a los operadores de la maquinaria utilizada.
- Las cargas de los camiones no sobrepasarán los límites establecidos y reglamentarios.
- Establecer un mantenimiento correcto de la maquinaria.
- Balizar, señalizar y vallar el perímetro de la obra, así como los puntos singulares en el interior de la misma.
- Los conductores de los camiones permanecerán dentro de la cabina mientras duren los trabajos de carga.
- Ninguna persona permanecerá dentro del radio de acción de las máquinas.
- La circulación de vehículos o máquinas junto al borde del vaciado se hará guardando la distancia de seguridad para no provocar sobrecargas en el terreno.
- El acceso al fondo del vaciado se efectuará por una escalera anclada de peldaños ensamblados.
- No permanecer en las verticales de las cargas izadas.

c) Protecciones colectivas.

- Barandillas rígidas y resistentes para protección de pozos, bordes de vaciado y lados abiertos de las zonas de trabajo.

Estructura

a) Riesgos más frecuentes

- Caídas de altura de personas, en las fases de encofrado, desencofrado, puesta en obra del hormigón y montaje de piezas prefabricadas.
- Cortes en las manos.
- Pinchazos producidos por alambre de atar, hierros en espera, eslingas acodadas, puntas en el encofrado, etc.
- Caídas de objetos a distinto nivel (martillos, árido, etc.).
- Golpes en las manos, pies y cabeza.
- Electrocuciiones por contacto indirecto.
- Caídas al mismo nivel.
- Quemaduras químicas producidas por el cemento.
- Sobreesfuerzos.

b) Medidas preventivas

- Emplear bolsas porta-herramientas.
- Desencofrar con los útiles adecuados y procedimiento preestablecido.
- Suprimir las puntas de la madera conforme es retirada.
- Prohibir el trepado por los encofrados o permanecer en equilibrio sobre los mismos, o bien por las armaduras.
- Vigilar el izado de las cargas para que sea estable, siguiendo su trayectoria.
- Controlar el vertido del hormigón suministrado con el auxilio de la grúa, verificando el correcto cierre del cubo.
- Prohibir la circulación del personal por debajo de las cargas suspendidas.
- El vertido del hormigón en soportes se hará siempre desde plataformas móviles correctamente protegidas.

c) Protecciones colectivas

- Tableros anclados y de suficiente resistencia para la protección de huecos de forjado.
- Redes de seguridad para protección de los riesgos de caída a distinto nivel.





SEGELL

CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

Cerramientos

a) Riesgos más frecuentes

- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Desprendimiento de cargas-suspendidas.
- Golpes y cortes en las extremidades por objetos y herramientas.
- Los derivados del uso de medios auxiliares y equipos utilizados.
- Pisadas sobre objetos punzantes y materiales.
- Dermatitis por contacto con el cemento.

b) Medidas de prevención

- Señalizar las zonas de trabajo.
- Utilizar una plataforma de trabajo adecuada.
- Delimitar la zona señalizándola y evitando en lo posible el paso del personal por la vertical de los trabajos.
- No realizar trabajos en diferentes niveles si los del nivel superior pueden generar riesgos a los del inferior.

c) Protecciones colectivas

- Tableros anclados y de suficiente resistencia para la protección de huecos de forjado.
- Redes de seguridad para protección de los riesgos de caída a distinto nivel.

Albañilería

a) Riesgos más frecuentes

- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Choques y golpes contra objetos inmóviles.
- Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos.
- Proyección de partículas al cortar ladrillos con la paleta.
- Proyección de partículas en el uso de punteros y cortafíos.
- Cortes y heridas.
- Riesgos derivados de la utilización de máquinas eléctricas de mano.

b) Medidas de prevención

- Vigilar el orden y limpieza de cada uno de los tajos, estando las vías de tránsito libres de obstáculos (herramientas, materiales, escombros, etc.).
- Utilizar plataformas de trabajo y herramientas adecuadas para cada tarea.
- Las herramientas eléctricas portátiles serán de doble aislamiento y su conexión se efectuará a un cuadro eléctrico dotado con interruptor diferencial de alta sensibilidad.
- Emplear bolsas porta-herramientas.

c) Protecciones colectivas

- Tableros anclados y de suficiente resistencia para la protección de huecos de forjado.
- Redes de seguridad para protección de los riesgos de caída a distinto nivel.

Zanjas

a) Riesgos más frecuentes:

- Desprendimientos y/o desplazamiento de tierras.
- Atropello y/o golpes por máquinas o vehículos.
- Vuelco de maquinaria.
- Interferencias con otros servicios: agua, gas, electricidad, telefonía, red de alcantarillado...
- Caídas de personas a distinto nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.





SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb les signatures originals, accediu amb el CSV a la Seu Electrònica.

- Caída de objetos y materiales.
- Vibraciones.
- Proyección de fragmentos o partículas.

b) Medidas preventivas

- Los trabajos estarán supervisados por una persona competente en la materia.
- Antes del comienzo de los trabajos de cada jornada laboral se inspeccionará la obra con el fin de detectar posibles grietas o movimientos del terreno.
- Controlar el avance de la excavación, eliminando bolos y viseras inestables, previniendo la posibilidad de lluvias o heladas.
- La circulación de vehículos o máquinas junto al borde del vaciado se hará guardando la distancia de seguridad para no provocar sobrecargas en el terreno.
- La tierra extraída se colocará a una distancia mínima de 0,5 m del borde de la excavación. Se aumentará esta distancia en función de la profundidad de la zanja.
- Prohibir la permanencia de personal en proximidad de las máquinas en movimiento.
- Señalizar adecuadamente el movimiento de transporte pesado y maquinaria de obra.
- Dictar normas de actuación a los operadores de la maquinaria utilizada.
- Las cargas de los camiones no sobrepasarán los límites establecidos y reglamentarios.
- Establecer un mantenimiento correcto de la maquinaria.
- Balizar, señalizar y vallar el perímetro de la obra, así como los puntos singulares en el interior de la misma.
- El acceso y la salida de la zanja se efectuará mediante una escalera sólida que sobrepase 1 m por encima del borde, colocando una por cada 30 metros de zanja abierta.
- Entibar en las zonas que sean necesarias.

c) Protecciones colectivas

- Tableros anclados y de suficiente resistencia para la protección de huecos de forjado.
- Barandillas rígidas y resistentes (altura mínima de 90 cm) con rodapié y listón intermedio.

5.7.2. Montaje

Colocación de soportes y embarrados

a) Riesgos más frecuentes

- Caídas al distinto nivel.
- Choques o golpes.
- Proyección de partículas.
- Contacto eléctrico indirecto.

b) Medidas de prevención

- Verificar que las plataformas de trabajo son las adecuadas y que dispongan de superficies de apoyo en condiciones.
- Verificar que las escaleras portátiles disponen de elementos antideslizantes.
- Dotar de las herramientas y útiles adecuados.
- Las herramientas eléctricas portátiles serán de doble aislamiento y su conexión se efectuará a un cuadro eléctrico dotado con interruptor diferencial de alta sensibilidad.

c) Protecciones colectivas

- Tableros anclados y de suficiente resistencia para la protección de huecos de forjado.

Montaje y descarga de Celdas Prefabricadas o aparamenta, Transformadores de potencia y Cuadros de B.T.

a) Riesgos más frecuentes

- Atrapamiento aplastamiento por o entre objetos.
- Caída de personas al mismo nivel.





SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
les signatures originals, accediu amb el CSV a la
Seu Electrònica.

- Caída de personas a distinto nivel.
- Caída de objetos desprendidos y materiales.
- Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos.
- Choques y golpes contra objetos inmóviles.
- Golpes o cortes por objetos o herramientas.
- Pisadas sobre objetos punzantes y materiales.
- Los propios del manejo de las máquinas y vehículos utilizados.

b) Medidas de prevención

- Verificar que nadie se sitúe en la trayectoria de la carga.
- Revisar los ganchos, grilletes, etc., comprobando si son los idóneos para la carga a elevar.
- Comprobar el reparto correcto de las cargas en los distintos ramales del cable.
- Dirigir las operaciones por el jefe del equipo, dando claramente las instrucciones que serán acordes con el R.D.485/1997 de señalización.
- Dar órdenes de no circular ni permanecer debajo de las cargas suspendidas.
- Señalizar la zona en la que se manipulen las cargas.
- Verificar el buen estado de los elementos siguientes:
 - Cables, poleas y tambores.
 - Mandos y sistemas de parada.
 - Limitadores de carga y finales de carrera.
 - Frenos.
- Ajustar los trabajos estrictamente a las características de la grúa (carga máxima, longitud de la pluma, carga en punta contrapeso). A tal fin, deberá existir un cartel suficientemente visible con las cargas máximas permitidas.
- La carga será observada en todo momento durante su puesta en obra, bien por el señalista o por el enganchador.
- Establecer un mantenimiento correcto de la maquinaria.

c) Protecciones colectivas

- Tableros anclados y de suficiente resistencia para la protección de huecos de forjado.

Tendido de cables eléctricos

a) Riesgos más frecuentes

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de personas a distinto nivel.
- Caída de objetos desprendidos y materiales.
- Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos.
- Choques y golpes contra objetos inmóviles.
- Golpes o cortes por objetos o herramientas.
- Pisadas sobre objetos punzantes y materiales.
- Proyección de partículas.
- Los propios del manejo de las máquinas y equipos de tendido.

b) Medidas de prevención

- Los trabajos estarán supervisados por una persona competente en la materia.
- El personal que deba trabajar en el interior de las zanjas conocerá los riesgos a los que podrá estar sometido.
- Comunicación continua entre los operarios.
- Prohibir la permanencia de personal en proximidad de las máquinas en movimiento.
- Establecer un mantenimiento correcto de la maquinaria.
- El acceso y la salida de las catas se efectuará mediante una escalera sólida que sobrepase 1 m por encima del borde, colocando una por cada 30 metros de zanja abierta.





SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

c) Protecciones colectivas

- Tableros anclados y de suficiente resistencia para la protección de huecos.
- Señalizar y vallar los puntos singulares en el interior de la zona de trabajo.

Operaciones de puesta en tensión

a) Riesgos más frecuentes

- Caídas de personas al mismo nivel.
- Caídas de personas a distinto nivel.
- Contacto eléctrico en A.T. y B.T.
- Arco eléctrico en A.T. y B.T.
- Elementos candentes.

b) Medidas de prevención

- Anunciar de forma previa a todo el personal de la puesta en servicio de la instalación.
- Coordinar con la Empresa Suministradora definiendo las maniobras eléctricas necesarias.
- Utilizar herramientas y medios auxiliares aislantes.
- Abrir con corte visible o efectivo las posibles fuentes de tensión.
- Enclavar los aparatos de maniobra (a ser posible con llave).
- Comprobar en el punto de trabajo la ausencia de tensión.
- Cortocircuitar las fases y poner a tierra.
- Señalizar la zona de trabajo e indicar la situación en la que se encuentran los puntos en tensión más cercanos.
- Dotar a los operarios autorizados para trabajos con riesgo eléctrico de los EPIs adecuados y velar por su utilización.

5.8.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Siempre que se pueda, se antepone la protección colectiva a la individual (señalización y delimitación de la zona de trabajo, redes colectivas, vallas...); no obstante, todos los operarios deberán de haber recibido previamente por parte de la empresa instaladora los equipos de protección individual.

Los EPIs son personales e intransferibles, siendo el operario el responsable de su correcto mantenimiento y la comprobación de su estado antes de su utilización.

La ropa de trabajo a utilizar en el curso de la obra será la indicada para cada especialización, en general se recomienda la utilización de:

- Casco de protección mecánica.
- Guantes contra agresiones mecánicas.
- Calzado de seguridad.
- Protectores auditivos.
- Gafas inactivas o contra impactos.
- Ropa de trabajo adecuada (incluida para condiciones climatológicas adversas).
- Mascarillas con filtros adecuados.
- Cinturón de seguridad clase A (trabajos estáticos)
- Cinturón de seguridad clase B (trabajos en suspensión aérea)
- Cinturón de seguridad clase C (trabajos con riesgo de caída desde altura).
- Faja elástica de sujeción de cintura.
- Chaleco de alta visibilidad.

Para la realización de los trabajos especializados se deberá utilizar:

Para trabajos de soldadura.

- Gafas de soldador.





SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
les signatures originals, accediu amb el CSV a la
Seu Electrònica.

- Yelmo del soldador.
- pantalla de soldadura de mano.
- Mandil de cuero.
- Muñequeras de cuero que cubran los brazos.
- Manoplas de cuero.
- Polainas de cuero.

Para trabajos en altura.

- Calzado antideslizante (según casos).
- Cinturón de seguridad (clases A, B o C dependiendo del tipo de trabajo que aplique).

Para trabajos eléctricos:

- Ropa de trabajo adecuada para trabajos eléctricos (categoría III clase 1).
- Casco válido para trabajos eléctricos con pantalla facial inactiva homologada y barboquejo.
- Guantes ignífugos.
- Guantes aislantes acordes con la tensión existente.
- Guantes de protección contra los riesgos mecánicos.
- Calzado de seguridad aislado contra arco eléctrico.

5.9.- PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DAÑOS A TERCEROS.

La totalidad de la obra se ejecutará dentro de la zona de trabajo previamente creada y delimitada.

Se señalará, de acuerdo con la normativa vigente, los desvíos (y en su caso los accesos naturales a la obra), tanto para el tráfico rodado como para los peatones (tomándose las medidas de seguridad adecuadas que cada caso requiera, en función de la marcha de la obra). Se prohíbe el paso a toda persona ajena a la misma, colocándose en su caso las señales y los cerramientos necesarios.

5.10.- MEDICINA PREVENTIVA, PRIMEROS AUXILIOS Y PLAN DE EMERGENCIA

Todo el personal que empiece a trabajar en la obra deberá pasar un reconocimiento médico previo al trabajo. Será repetido en el periodo de un año.

Se dispondrá permanentemente en obra de un botiquín de Primeros Auxilios con la dotación correspondiente conforme a la normativa vigente y debidamente señalizado.

Así mismo, se comprobará que existe en obra, y en sitio visible, de un plan de emergencia para atención del personal en caso de accidente. Deberá contener una lista con los teléfonos y direcciones de los centros asignados para urgencias, ambulancias, taxis, para garantizar un rápido transporte de los posibles accidentados a los Centros de Asistencia más próximos.

5.11.- FORMACIÓN

Todo el personal deberá recibir antes de ingresar en la obra una exposición de los procedimientos de trabajo, de los riesgos y de las medidas de prevención que deberán adoptarse en las distintas fases de la misma, especialmente en aquellos considerados de especial peligrosidad.

Al personal más cualificado se le impartirán enseñanzas de socorrismo y primeros auxilios.

5.12.- ORGANIZACIÓN PREVENTIVA

El máximo responsable de seguridad durante la ejecución de la obra será el Jefe de Obra. Se dispondrá por cada empresa contratista de un recurso preventivo y/o encargado de seguridad.





SEGELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29

Además, la obra podrá ser visitada en cualquier momento por un Técnico del Servicio de Prevención (Propio o Ajeno).

5.13.- TRABAJOS QUE IMPLICAN RIESGOS ESPECIALES PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.

En la obra que nos ocupa se prevén los siguientes trabajos con riesgos especiales:

- Caídas de altura.
- Proximidad de líneas eléctricas de baja y media tensión.
- Montaje y transporte de elementos pesados (transformados, celdas...)

Durante todo el tiempo que duren los trabajos de especial peligrosidad arriba mencionados será obligatoria la presencia del recurso preventivo

Aplicando las medidas de prevención antes citadas y con una política de prevención adecuada por parte de las personas responsables de la obra, así como una buena formación del personal que intervendrá en la misma, hecho que corresponde a la/s empresa/s contratista/s, se evitarán los accidentes de trabajo.

5.14.- NORMATIVA APLICABLE

Se cumplirán las siguientes normas y/ o disposiciones legales además de otras reglamentaciones o disposiciones nacionales, autonómicas o locales vigentes.

- Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales del 8 de noviembre.
- Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Decreto 2.065/1974 de 30 de mayo.
- R.D. 1627/1997 de 24 de octubre. Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción.
- R.D. 171/2004 de 30 de enero. Coordinación de actividades empresariales.
- R.D. 39/1997 de 17 de enero. Reglamento de los Servicios de Prevención.
- RD 487/97 de 14 de abril. Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la Manipulación Manual de Cargas.
- R.D. 1215/97 de 18 de Julio. Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- R.D. 614/2001 de 8 de Junio. Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- R.D. Lugares de Trabajo.
- R.D. Equipos de Trabajo.
- R.D. Protección Individual.
- R.D. Señalización de Seguridad.
- O.G.S.H.T. Título II, Capítulo VI.
- Convenios colectivos profesionales.

EL PETICIONARIO

Palma, Marzo de 2024.
EL INGENIER TEC. TELECOMUNICACIONES / EUR ING

Fdo. Maria Luisa Manjón García.
Colegiado C.O.I.T.T. nº 9689 / EUR ING nº 30318



El document original conté almenys una signatura realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb les signatures originals, accediu amb el CSV a la Seu Electrònica.





SEPELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



*El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
pagut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
les signatures originals, accediu amb el CSV a la
Seu Electrònica.*

DOCUMENTO VI - ESTADO DE MEDICIONES Y PRESUPUESTO





SECELL
 CONSELL INSULAR DE MALLORCA
 Registre d'entrada núm. 21425/2024
 Còpia autèntica
 8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
 realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

PROYECTO CANALIZACIONES MT Y BT
Presupuesto parcial nº 1 INSTALACIONES MEDIA TENSION

Núm.	Código	Ud	Denominación	Cantidad	Precio (€)	Total (€)
1.1 OBRA CIVIL						
1.1.1	U09AL020	m	Zanja MT 21C -3Tø200mm en CALZADA Zanja de media tensión enterrada bajo calzada de dimensiones 50 cm de ancho y 132 cm de profundidad, incluyendo excavación de zanja, asiento con 5cm. de arena de río, montaje de cables conductores, relleno con una capa de 65 cm hormigon HNE-15/B/20, instalado en el interior de 3 tubos de PE en barras de ø200mm, 1 un tetratubo de control de ø40mm, recubrimiento con relleno con tierra procedente de la excavación apisonada con medios manuales en tongadas de 10 cm, con proctor normal de 98%, colocación de 3 cintas de señalizacion a 10 cm del acabado superior, sin incluir la reposición de firme incluso retirada y transporte a vertedero o planta de reciclaje de los productos sobrantes de la excavación y pruebas de rigidez dieléctrica, totalmente instalada, transporte, montaje y conexionado.	640,000	59,69	38.201,60
1.1.2	U19AL021	m	Zanja MT 2C -3Tø200mm en ACERA Zanja de media tensión enterrada bajo acera de dimensiones 50 cm de ancho y 112 cm de profundidad, incluyendo excavación de zanja, asiento con 5cm. de arena de río, montaje de cables conductores, relleno con una capa de 45 cm de hormigon HNE-15/B/20, instalado en el interior de tubos de PE en barras de ø200mm, 1 un tetratubo de control de ø40mm, y recubrimiento con relleno con tierra procedente de la excavación apisonada con medios manuales en tongadas de 10 cm, con proctor normal de 98%, colocación de 3 cintas de señalización, sin incluir la reposición de pavimento incluso retirada y transporte a vertedero o planta de reciclaje de los productos sobrantes de la excavación y pruebas de rigidez dieléctrica, totalmente instalada, transporte, montaje y conexionado.	4,000	44,76	179,04
1.1.3	U09BZ050	u	Arqueta virtual de 120x60x130cm. Arqueta virtual de 120x60x130cm de medidas interiores, construida con fábrica de ladrillo perforado tosco de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/l de 10 cm de espesor, ligeramente armada con mallazo, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento M-15 y con tapa de fundición de 120x60cm, terminada y con parte proporcional de medios auxiliares, incluso la excavación y el relleno perimetral posterior. Totalmente ejecutada.	16,000	186,52	2.984,32
1.1.4	U11SAC010	m	Canalizacion de MT 3Tø200+2Tø63mm+1Tø160mm en interior transformador Canalizacion de media tensión formada por 3 tubos de PE ø200mm en barras, 1 tubo de PE ø160mm en barras y 2 tubos de ø63, totalmente instalada, incluyendo transporte y gestion de residuos.	3,000	44,76	134,28
1.1.5	U11SAC011	m	Canalizacion de BT 8Tø160mm en interior transformador Canalizacion de baja tensión formada por 8 tubos de PE ø160mm en barras, en base 2, desde la arqueta virtual hasta el cuadro de BT. Totalmente instalada, incluyendo transporte y gestion de residuos.	5,000	44,76	223,80
1.1.6	U03YA011	m2	Reposición de pavimento acera Reposición de pavimento acera, solera hormigón H-150 de 10 cm de espesor y solado baldosa panot hasta 100 cm de ancho, igual que el pavimento existente. Totalmente instalado y rematado.	4,000	47,70	190,80





SECELL
 CONSELL INSULAR DE MALLORCA
 Registre d'entrada núm. 21425/2024
 Còpia autèntica
 8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
 realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

PROYECTO CANALIZACIONES MT Y BT
Presupuesto parcial nº 1 INSTALACIONES MEDIA TENSION

Núm.	Código	Ud	Denominación	Cantidad	Precio (€)	Total (€)
1.1.7	U03YA010	m2	Reparacion de asfalto en calzada Riego de imprimación, con emulsión asfáltica catiónica de imprimación ECI, de capas granulares, con una dotación de 1,5 kg/m2, incluso escarificado previo de la capa de rodadura existente, barrido y preparación de la superficie, reposicion de pintura si ferua necesario, según norma, MEMORIA Y PLIEGOS. Totalmente terminado.	640,000	63,60	40.704,00
1.2 CABLE ELECTRICO						
1.2.1	RU09AL020	m.	Cable para red eléctrica de media tensión 3x1x240mm² Al Voltalene H Compact 12-20kV tipo RH5Z1. Suministro y colocacion de cables conductores de 3x1x240mm2 Al Voltalene H Compact 12-20kV tipo RH5Z1 de Prysmian o similar, formados por: conductor tipo cuerda redonda compacta de hilos de aluminio según UNE 60228, pantalla semiconductor interna formada por capa extrusionada de material conductor, aislamiento tipo polietileno reticulado (XLPE) de espesor nominal 8 mm, pantalla semiconductor externa formada por capa extrusionada de material conductor separable en frío, pantalla metálica formada por cinta longitudinal de aluminio termosoldada y adherida a la cubierta y cubierta exterior de poliolefina termoplástica, Z1 Vemex. El cable satisface los ensayos establecidos en la norma IEC 60502-2. Incluye parte proporcional de accesorios para empalmes de cable, pruebas de rigidez dieléctrica, cinta de señalización, montaje y conexionado según normas de la empresa distribuidora.	1.280,000	26,86	34.380,80
Total presupuesto parcial nº 1 INSTALACIONES MEDIA TENSION :						116.998,64





SEGELL
 CONSELL INSULAR DE MALLORCA
 Registre d'entrada núm. 21425/2024
 Còpia autèntica
 8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
 realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

PROYECTO CANALIZACIONES MT Y BT
Presupuesto parcial nº 2 INSTALACION DE BAJA TENSION

Núm.	Código	Ud	Denominación	Cantidad	Precio (€)	Total (€)
2.1 OBRA CIVIL BT						
2.1.1	U09BZ050	u	Arqueta virtual de 120x60x130cm. Arqueta virtual de 120x60x130cm de medidas interiores, construida con fábrica de ladrillo perforado tosco de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/l de 10 cm de espesor, ligeramente armada con mallazo, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento M-15 y con tapa de fundición de 120x60cm, terminada y con parte proporcional de medios auxiliares, incluso la excavación y el relleno perimetral posterior. Totalmente ejecutada.	3,000	186,52	559,56
2.1.4	BTU01RZ2	ml	Zanja BT 2C -3Tø160mm en acera Zanja BT 2C en acera, excavación de 0,40x1,00 m, colocación de 3 tubo PE de 160 mm, relleno 50cm de hormigon en masa HNE-15/B/20, 50cm relleno compactado con material seleccionado de la excavación, al 95 % del proctor normal, 2 cintas señalizadora a 10 cm del pavimento acabado, con carga y transporte de tierras sobrantes a vertedero autorizado, y pago MAC Insular.	30,000	50,14	1.504,20
2.1.6	U03YA011	m2	Reposición de pavimento acera Reposición de pavimento acera, solera hormigón H-150 de 10 cm de espesor y solado baldosa panot hasta 100 cm de ancho, igual que el pavimento existente. Totalmente instalado y rematado.	45,000	47,70	2.146,50
2.1.7	U11SAC011	m	Canalizacion de BT 8Tø160mm en interior transformador Canalizacion de baja tensión formada por 8 tubos de PE ø160mm en barras, en base 2, desde la arqueta virtual hasta el cuadro de BT. Totalmente instalada, incluyendo transporte y gestion de residuos.	5,000	44,76	223,80
2.2 LINEAS ELECTRICAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y VARIOS.						
2.2.1	U09BCA040	m	Lin.Subt.B.T.4x1x240 Al. Linea de distribución en baja tensión, desde Centro de Transformación de la Cía. hasta abonados, enterrada bajo acera, realizada con cables conductores de 4x1x240 mm ² Al. RV 0,6/1 kV., formada por: conductor de aluminio con aislamiento en polietileno reticulado y cubierta de PVC, en instalación subterránea bajo acera, en zanja de dimensiones mínimas 45 cm. de ancho y 70 cm. de profundidad, incluso suministro y montaje de cables conductores, con parte proporcional de empalmes para cable, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación, y pruebas de rigidez dieléctrica, instalada, transporte, montaje y conexionado.	56,000	15,30	856,80
2.2.2	U11SAC012	m	Canalizacion BT desde las CS a la red de BT en acera. Ejeccion de la canalizacion de BT desde las CS a la red de baja tension que discurre en acera, formada or dos tubos de PE de ø160mm y 1 tubo de Peø63mm para la red de toma de tierra del neutro. Totalmente terminada, segun norma Enel.	4,000	44,76	179,04
2.3 VARIOS						
2.3.1	S004	ud	Plano AS BUILD de la instalacion de baja tension, segun normas de dibujo de EDE.	1,000	290,98	290,98





SECELL
 CONSELL INSULAR DE MALLORCA
 Registre d'entrada núm. 21425/2024
 Còpia autèntica
 8/4/2024 9:29

PROYECTO CANALIZACIONES MT Y BT
Presupuesto parcial nº 2 INSTALACION DE BAJA TENSION

Núm.	Código	Ud	Denominación	Cantidad	Precio (€)	Total (€)
2.3.2	RCLEGMT	pa	Documentación para la legalización y tramitación. Documentación para la legalización y tramitación de las instalaciones ante los organismos competentes, incluyendo proyecto técnico, final de obra, gastos de visado, boletines de media, certificaciones del cable y demás documentación a presentar ante Industria y la Compañía Suministradora, así como todos los gastos derivados de la legalización, tramitación y tasas, así como los gastos derivados de la solicitud de ocupacion de via publica.	1,000	186,51	186,51
2.3.3	U09AL039	ud	Realizacion pruebas de proctor, cada 50 metros de canalizacion en calzada.	1,000	223,81	223,81
Total presupuesto parcial nº 2 INSTALACION DE BAJA TENSION :						6.171,20



El document original conté almenys una signatura realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb les signatures originals, accediu amb el CSV a la Seu Electrònica.





SECELL
 CONSELL INSULAR DE MALLORCA
 Registre d'entrada núm. 21425/2024
 Còpia autèntica
 8/4/2024 9:29

PROYECTO CANALIZACIONES MT Y BT
 Presupuesto de ejecución material

	Importe (€)
1 INSTALACIONES MEDIA TENSION	116.998,64
2 INSTALACION DE BAJA TENSION	6.171,20
Total	123.169,84

Asciende el presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad de CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

EL PETICIONARIO

Palma, Marzo de 2.024.
 EL INGENIERO TEC. TELECOMUNICACIONES/ EUR ING

Fdo. Maria Luisa Manjón García.
 Colegiado C.O.I.T.T. n° 9.689
 EUR ING n° 30.318



El document original conté almenys una signatura realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb les signatures originals, accediu amb el CSV a la Seu Electrònica.





SEPELL
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
Registre d'entrada núm. 21425/2024
Còpia autèntica
8/4/2024 9:29



*El document original conté almenys una signatura
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
les signatures originals, accediu amb el CSV a la
Seu Electrònica.*

DOCUMENTO VII - PLANOS

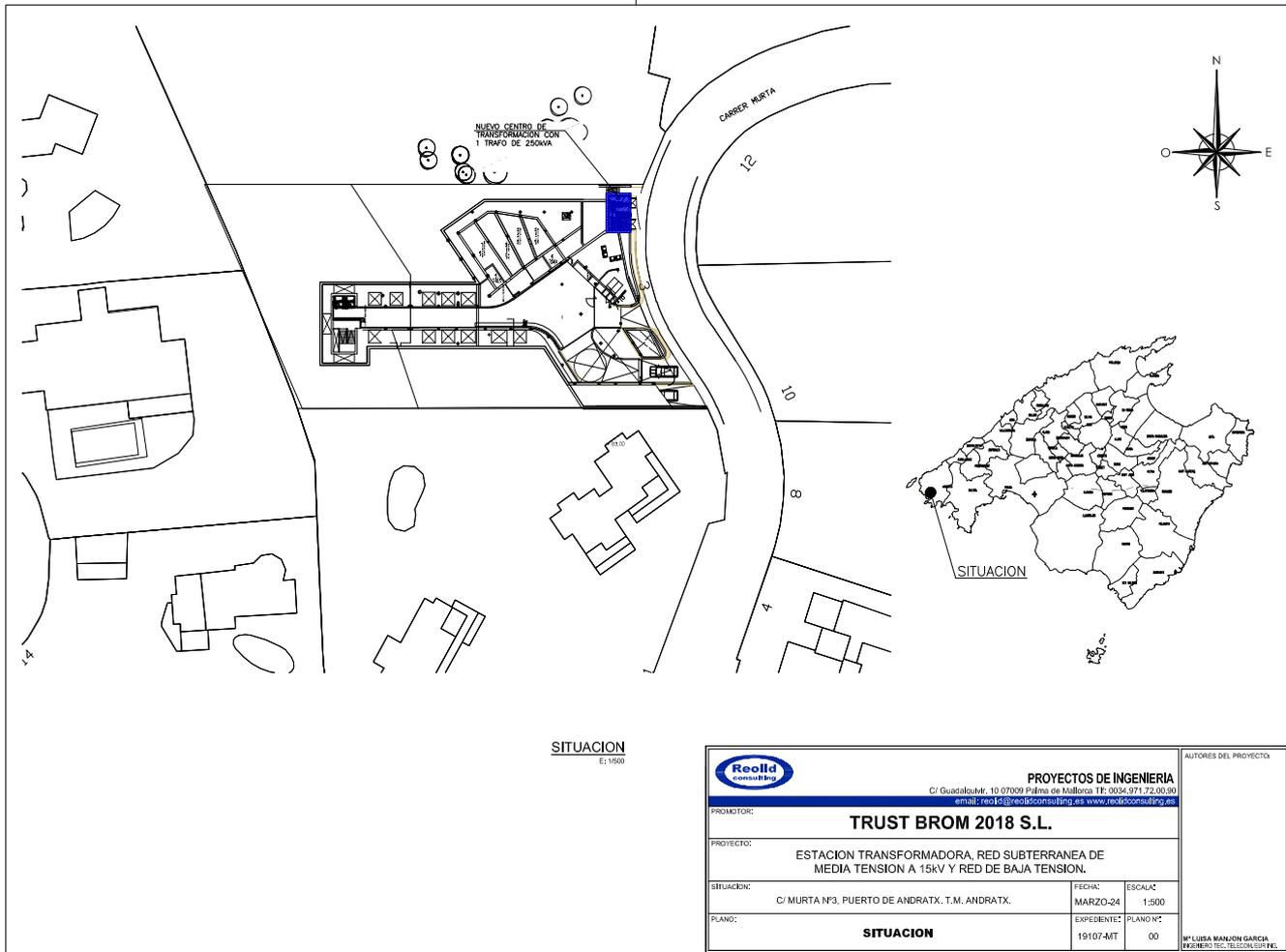




CONSELL INSULAR DE MALLORCA
 Registre d'entrada núm. 21425/2024
 Còpia autèntica
 8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
 realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.



		PROYECTOS DE INGENIERIA <small>C/ Guadalquivir, 10 07009 Palma de Mallorca TF: 0034 971 72 00 90 email: reida@reidiconsulting.es www.reidiconsulting.es</small>		AUTORES DEL PROYECTO:
PROYECTO: TRUST BROM 2018 S.L.				
PROYECTO: ESTACION TRANSFORMADORA, RED SUBTERRANEA DE MEDIA TENSION A 15kV Y RED DE BAJA TENSION.				
SITUACION: C/ MURTA Nº3, PUERTO DE ANDRATX. T.M. ANDRATX.		FECHA: MARZO-24	ESCALA: 1:500	
PLANO: SITUACION		EXPEDIENTE: 19107-MT	PLANO Nº: 00	<small>INFLUÏDA MANJON GARCIA INGENIERO TÈC. TELECOMUNICACIÓ</small>



CONSELL INSULAR DE MALLORCA

Codi Segur de Verificació: K7AA APW2 Y3L9 EYAA 3VZ3

8_Proyecto_de_Canalizacion_de_Media_Tension_y_Baja_Tension_-

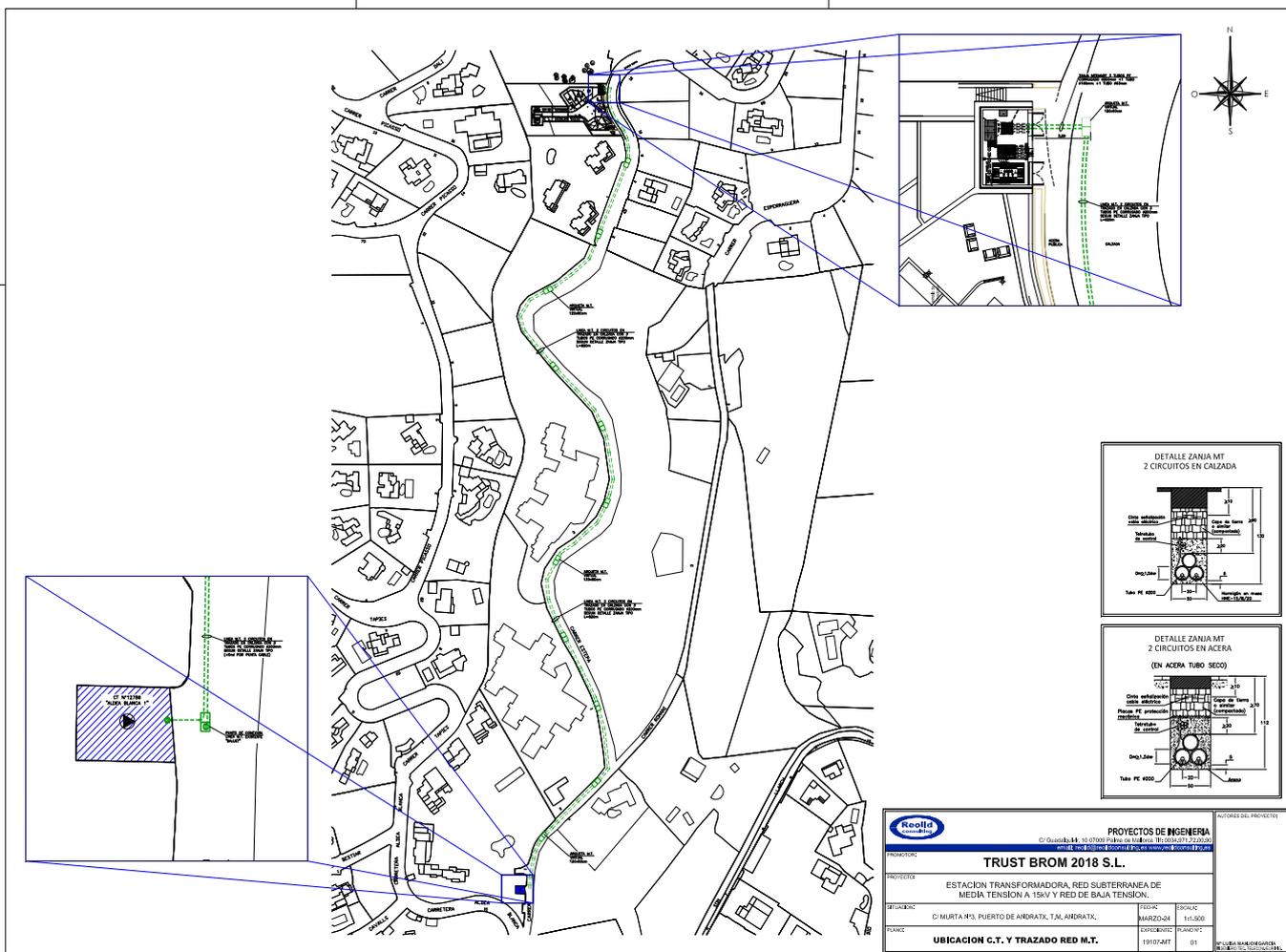
La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i resta de la informació està disponible a <https://cim.secimallorca.net/>



CONSELL INSULAR DE MALLORCA
 Registre d'entrada núm. 21425/2024
 Còpia autèntica
 8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura
 realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.



Realitè		PROYECTOS DE INGENIERIA	
C/ Guadalupe, 14 - 060700 Palma de Mallorca - Tel: 971 21 21 21		AUTORES DEL PROYECTO	
TRUST BROM 2018 S.L.			
PROYECTO:	ESTACION TRANSFORMADORA, RED SUBTERRANEA DE MEDIA TENSION A 15kV Y RED DE BAJA TENSION.		
SITUACION:	C/ MURTA Nº3, PUERTO DE ANDRATX, T.M. ANDRATX.	ESTAD:	BOJALC
PLANO:	19107-AMT	ESTADIAVIC:	PLANOVIC
UBICACION C.T. Y TRAZADO RED M.T.		01	INFLUENCIA SOBRE OBRAS DE OTRAS CONTRATISTAS



CONSELL INSULAR DE MALLORCA

Codi Segur de Verificació: K7AA APW2 Y3L9 EYAA 3VZ3

8_Proyecto_de_Canalizacion_de_Media_Tension_y_Baja_Tension_-

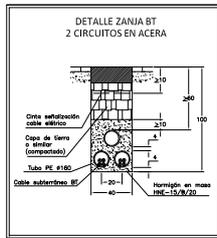
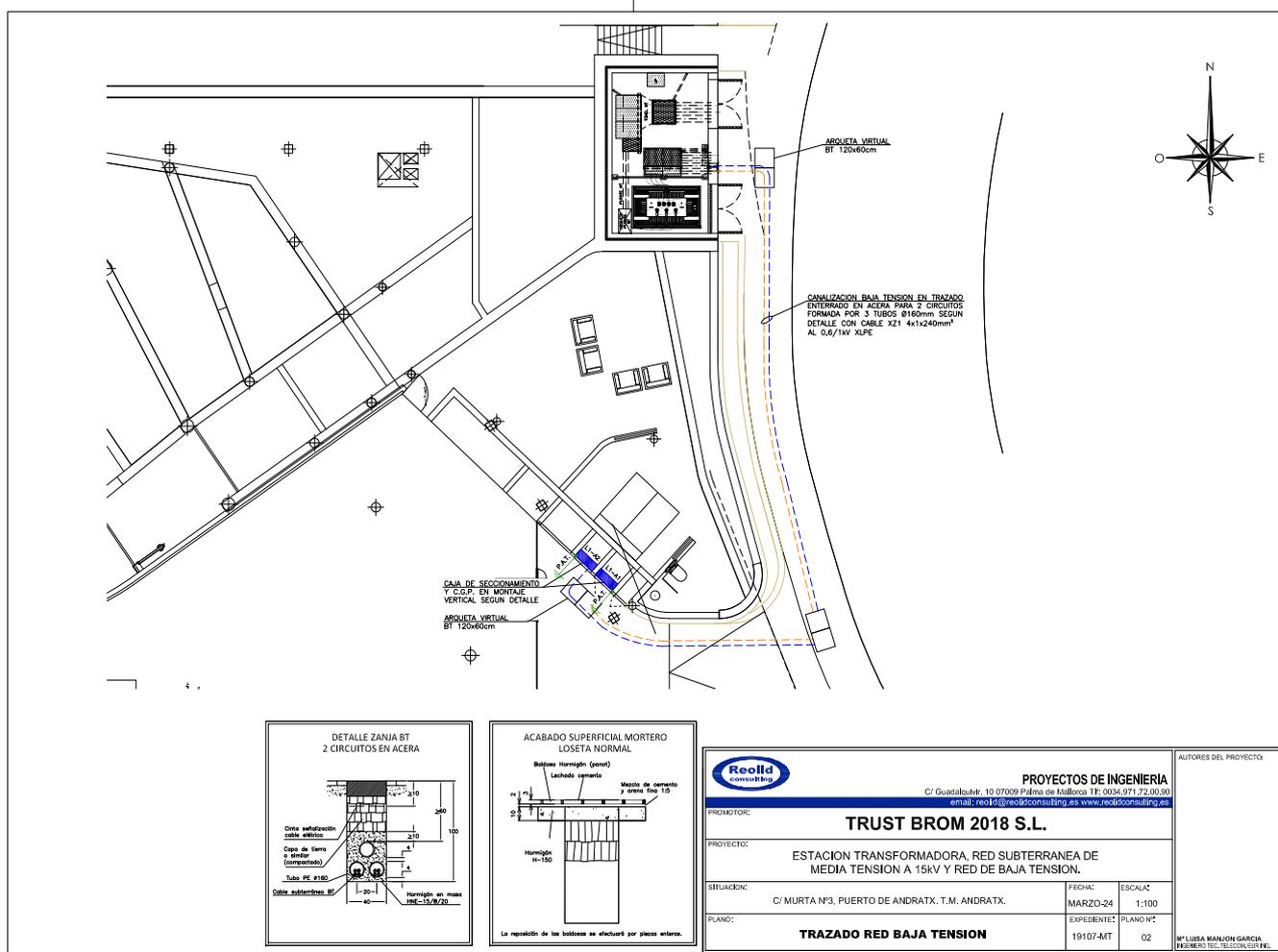
La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i resta de la informació està disponible a <https://cim.secimallorca.net/>



SESELL
 CONSELL INSULAR DE MALLORCA
 Registre d'entrada núm.: 21425/2024
 Còpia autèntica
 8/4/2024 9:29



El document original conté almenys una signatura realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb les signatures originals, accediu amb el CSV a la Seu Electrònica.



		PROYECTOS DE INGENIERIA <small>C/ Guadalquivir, 10 07009 Palma de Mallorca TF: 0034.971.72.00.90 email: reid@reidconsulting.es www.reidconsulting.es</small>		AUTORES DEL PROYECTO:
		TRUST BROM 2018 S.L.		
PROYECTO: ESTACION TRANSFORMADORA, RED SUBTERRANEA DE MEDIA TENSION A 15KV Y RED DE BAJA TENSION.		FECHA: MARZO-24	ESCALA: 1:100	
SITUACION: C/ MURTA Nº3, PUERTO DE ANDRATX, T.M. ANDRATX.		EXPEDIENTE: 19107-MT	PLANO Nº: 02	
PLANO: TRAZADO RED BAJA TENSION				<small>INFLUEN MARIAN GARCIA INGENIERO TÈC. TELECOMUNICACI.</small>



CONSELL INSULAR DE MALLORCA

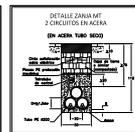
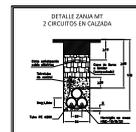
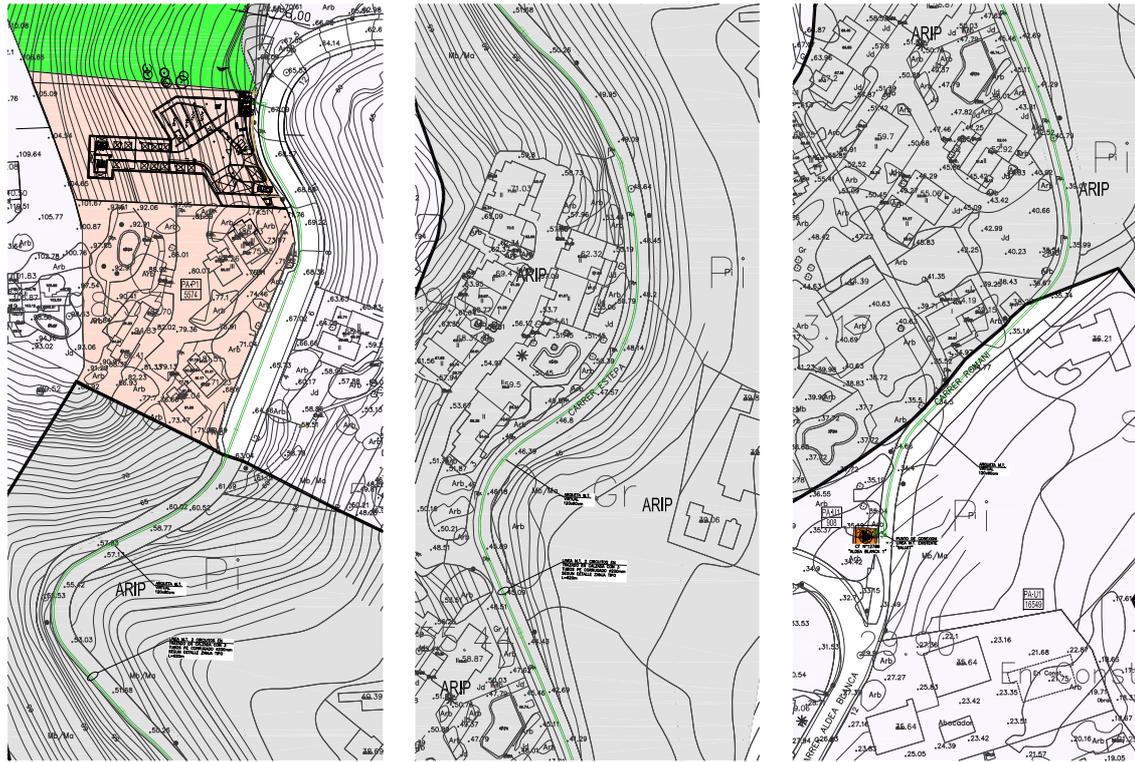
Codi Segur de Verificació: K7AA APW2 Y3L9 EYAA 3VZ3

8_Proyecto_de_Canalizacion_de_Media_Tension_y_Baja_Tension_-

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i resta de la informació està disponible a <https://cim.secimallorca.net/>



El document original conté aïmenys una signatura
 realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les signatures originals, accediu amb el CSV a la
 Seu Electrònica.

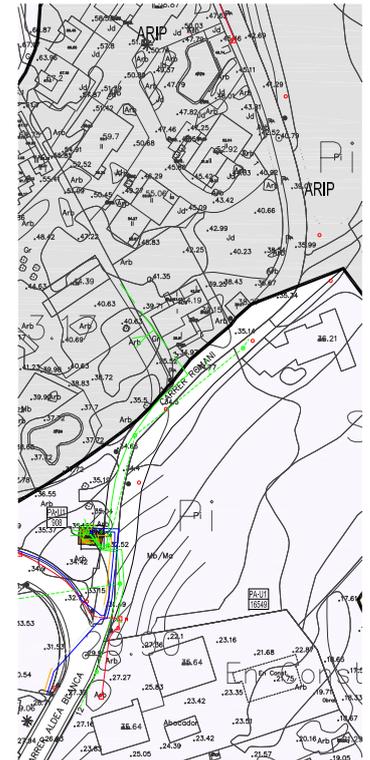
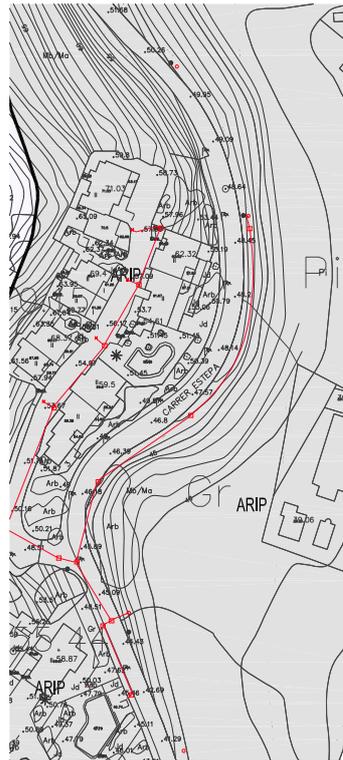
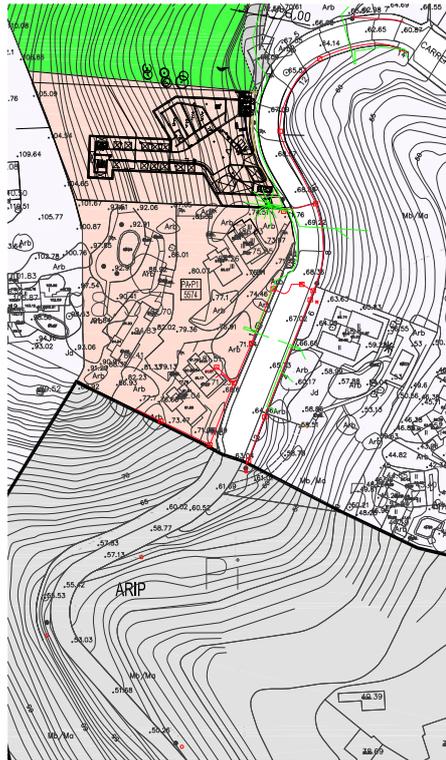


PROYECTOS DE INGENIERIA		CONSEJO REGULADOR DE INGENIERIA DE MALLORCA	
TRUST BROM 2018 S.L.			
ESTACION TRANSFORMADORA, RED SUBTERRANEA DE MEDIA TENSION A BAJA Y RED DE BAJA TENSION.			
PROYECTO:	UBICACION C.T. Y TRAZADO RED B.T.	FECHA:	10/06/2024
CLIENTE:	UBICACION C.T. Y TRAZADO RED B.T.	PROYECTISTA:	TRUST BROM 2018 S.L.
PROYECTISTA:	TRUST BROM 2018 S.L.	PROYECTISTA:	TRUST BROM 2018 S.L.





El document original conté almenys una signatura realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb les signatures originals, accediu amb el CSV a la Seu Electrònica.



MEJA TENSION
AREA POTABLE
RESERVA
PUMPER
BAJA TENSION
TELEFONO
OTR

		PROYECTOS DE INGENIERIA <small>CONSEJO REGULADOR DE INGENIERIA EN ESPAÑA</small>	
TRUST BROM 2018 S.L.			
ESTACION TRANSFORMADORA, RED SUBTERRANEA DE MEDIA TENSION A BAJA Y RED DE BAJA TENSION.			
PROYECTO:	ESTACION TRANSFORMADORA, RED SUBTERRANEA DE MEDIA TENSION A BAJA Y RED DE BAJA TENSION.	FECHA:	2024
CLIENTE:	G. SUECIA DEL PUERTO DE ANDRATX, S.L.	PROYECTANTE:	TRUST BROM 2018 S.L.
PLANO SERVICIOS EXISTENTES		ESCALA:	1:100

